PRESENTACIÓN

El Plan De Educación Rural 2008-2011 se concibe integrado y concordante con el plan de Desarrollo del Departamento "Un Norte para Todos" aprobado mediante Ordenanza Departamental 003 del 19 de Junio de 2008, es parte de éste y tiene en cuenta las políticas, estrategias y programas que son de interés mutuo y le dan coherencia a las acciones gubernamentales.

La filosofía de la descentralización, dentro del actual proceso que vive el país, determina que la planeación sea de abajo hacia arriba, aplicando todo el esquema de participación de los actores involucrados.

De acuerdo con la Ley 52 de 1994 y demás normas en materia de planeación los departamentos deben elaborar sus planes de desarrollo para fundamentar el uso de los recursos financieros, humanos y físicos que conduzcan a una mejor prestación de los servicios constitucionales y en este caso el servicio educativo.

El plan contiene la identificación del contexto, una visión de la situación del sector, el plan estratégico, el plan de inversiones y el esquema de financiación que permitirá a los actores educativos la gestión y la toma de decisiones en procura del logro de objetivos y el cumplimiento de las metas.

Una buena gestión contribuye a que las estrategias de desarrollo partan de un adecuado ejercicio de planeación, donde a partir de la información de base se tracen acciones conducentes a transformar la situación encontrada y donde los logros alcanzados se midan de acuerdo con indicadores.

El Plan aborda el compromiso del Señor Gobernador William Villamizar Laguado presentada en su programa de Gobierno en torno a la educación para la población rural, en aras de superar las deficiencias y carencias en Calidad y pertinencia, Cobertura y equidad y eficiencia en el servicio como prioridad estratégica para el desarrollo de la región.

1. CARACTERIZACION DEL DEPARTAMENTO.

1.1. Aspectos Físicos

El departamento Norte de Santander está ubicado al nororiente de la República de Colombia. Limita por el oriente con la República de Venezuela, por el occidente con los departamentos de Santander y Cesar, por el norte con el departamento del Cesar y la República de Venezuela y por el sur con los departamentos de Boyacá y Santander.

Su capital, San José de Cúcuta, está localizada en una latitud norte de 7º53'30"369 y una longitud al oeste de 72º30'22"943.

La extensión total del departamento es de 21.677 Km². El departamento Norte de Santander posee un relieve montañoso perteneciente a la Cordillera Oriental. El 77% de su área se sitúa en la Gran Cuenca del Catatumbo, el 18% en la Gran Cuenca del Orinoco y el 5% restante en la Gran Cuenca del Magdalena. (Ver mapa 3)

Su condición topográfica define una zona de vertiente colectora de corrientes de agua, la cual ocupa el 87% del territorio; y una zona plana que ocupa el 13% restante del territorio y presenta colinas bajas, fondo de valles y planicies.

El relieve determina todos los climas, excepto los nevados. El clima cálido representa el 49% del área departamental, el medio el 27%, el frio el 16% y el páramo sólo el 8%. En cuanto a las características geológicas y geomorfológicas se establece que el 90 % del territorio Departamental catalogado como de alto riesgo sísmico, en tanto que el 38 % presenta alta susceptibilidad a deslizamiento y el 5 % reporta alta susceptibilidad a la erosión.

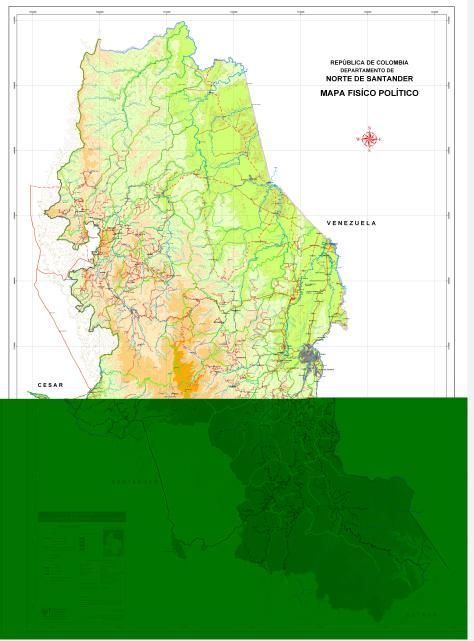
El área de bosques representa el 49.22% de la extensión territorial (1.066.350 Has.) y está distribuido en bosque primario 446.600 Has., intervenido 424.550 Has. y de vegetación Xerofítica 195.000 Has.

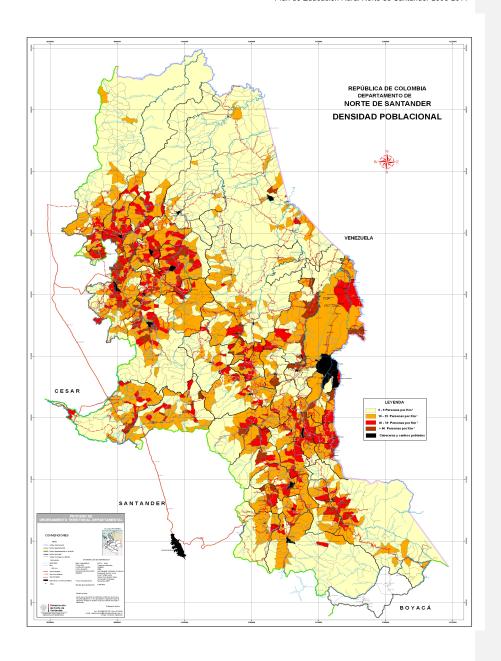
En Norte de Santander 460.290 Has. han sido declaradas áreas especiales. La principal y más extensa es la Zona de Reserva Forestal del Catatumbo, con 320.350 Has., dentro de las cuales se encuentran unas áreas protegidas como son: el área del Resguardo indígena Motilón- Barí con 13.300 Has. y el Parque Nacional Natural Catatumbo Barí con 83.000 Has. Existen además el Parque Nacional El Tamá con 43.000 Has. y el Area Unica de los Estoraques con 640 Has.

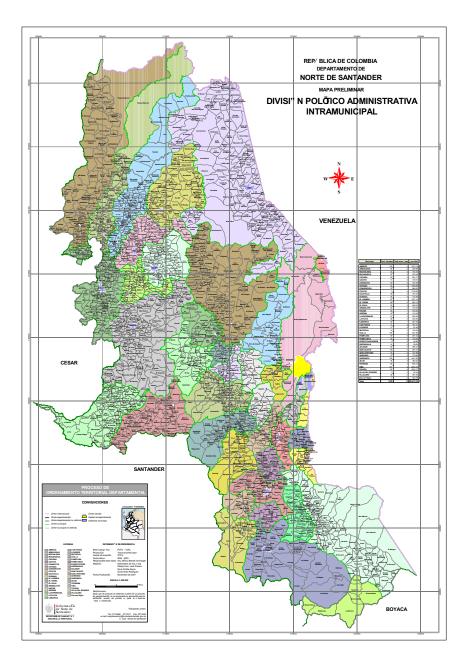
De la superficie total del Norte de Santander, existe un 41 % en Bosques, entre bosque natural intervenido y no intervenido (2 Parques Nacionales Naturales, el Tamá y el Catatumbo Barí y el área Natural única de los Estoraques), vegetación de páramos y bosques subxerofíticos. Las tierras agropecuarias ocupan un 51% del territorio restando un 8% en cobertura correspondiente a las zonas urbanas, centros poblados e infraestructura y a la cobertura hídrica como son los humedales y lacustres.

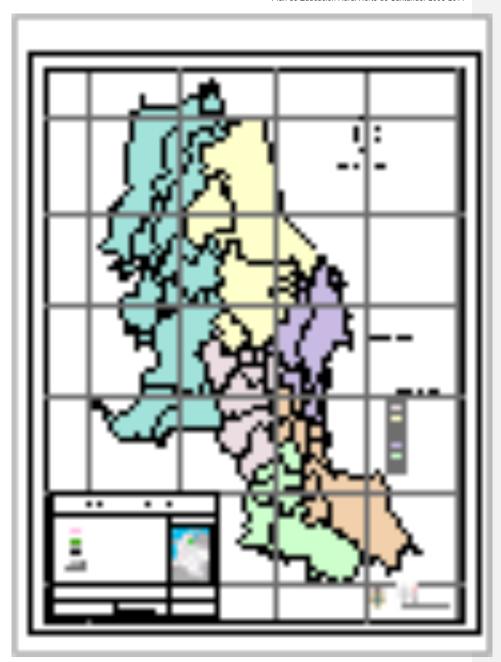
La mayor potencialidad del territorio se encuentra en la actividad forestal ya que el 70% de los suelos del Departamento poseen vocación forestal, de los cuales el 40 % presenta vocación productora; aunque se debe anotar un desequilibrio entre la explotación de bosques (3.555 hectáreas en áreas naturales, especialmente en la cuenca media y baja del Catatumbo) y la repoblación forestal (que alcanza una tasa anual de apenas 1000 has).

En el Departamento se localizan 534.000 hectáreas de áreas estratégicas con alta diversidad de especies de fauna representadas en 53 mamíferos, 280 aves, 123 reptiles además de especies de batracios y peces endémicos de la cuenca del Catatumbo. A pesar de esta riqueza valiosa encontramos que de las especies reportadas 41 se encuentran en vía de extinción y no se tiene conocimiento de las petencialidades de la fauna del Departamento, además se identifican como factores restrictivos la erosión genética por la fragmentación de hábitat y los cambios de uso del suelo, que se ve afectado con la tala y quema de 6305 has/año.









POBLACION NORTE DE SANTANDER 2007. (NO INCLUYE CUCUTA)

	TE DE SANTANDER 2	SUPERFIC	NCLUTE CU	CUIA)	1	T	
SUBREGIONES	MUNICIPIOS	IE (Km²	URBANO	%	RURAL	%	TOTAL
	EL ZULIA	1,119	11.775	56,67	9.002	43,33	20.777
	LOS PATIOS	537	66.878	96,86	2.170	3,14	69.048
I. ORIENTAL O AREA	PTO SANTANDER	127	8.324	92,43	682	7,57	9.006
METROPOLITANA	SAN CAYETANO	41	1.686	36,26	2.964	63,74	4.650
	VILLA DEL ROSARIO	144	69.999	95,61	3.212	4,39	73.211
	TOTAL SUBREGION	228	158.662	89,80	18.030	10,20	176.692
	BUCARASICA	267	562	12,32	3.999	87,68	4.561
	EL TARRA	675	3.930	36,42	6.860	<mark>63,58</mark>	10.790
II. NORTE	SARDINATA	1,431	8.639	38,09	14.039	<mark>61,91</mark>	22.678
	TIBU	2,696	12.214	34,86	22.828	<mark>65,</mark> 14	35.042
	TOTAL SUBREGION	5,069	25.345	34,69	47.726	65,31	73.071
	ABREGO	1,342	15.081	42,87	20.096	57,13	35.177
	CACHIRA	606	1.546	14,46	9.148	<mark>85,54</mark>	10.694
	CONVENCION	734	5.889	37,07	9.998	62,93	15.887
	EL CARMEN	1,687	2.581	16,27	13.281	83,73	15.862
	HACARI	410	1.111	10,90	9.078	89,10	10.189
III. OCCIDENTE	LA ESPERANZA	677	1.414	12,67	9.749	<mark>87,33</mark>	11.163
	LA PLAYA	252	656	7,79	7.760	92,21	8.416
	OCAÑA	470	81.104	88,06	10.996	11,94	92.100
	SAN CALIXTO	387	1.889	14,84	10.837	<mark>85,16</mark>	12.726
	TEORAMA	852	2.250	12,35	15.969	<mark>87,65</mark>	18.219
	TOTAL SUBREGION	7,417	113.521	49,26	116.912	50,74	230.433
	ARBOLEDAS	456	2.345	25,61	6.810	74,39	9.155
	CUCUTILLA	373	1.279	15,47	6.989	84,53	8.268
	GRAMALOTE	147	2.916	47,35	3.243	52,65	6.159
IV. CENTRO	LOURDES	87	1.221	35,63	2.206	64,3 <mark>7</mark>	3.427
	SANTIAGO	488	1.221	45,04	1.490	54,96	2.711
	SALAZAR	173	3.657	39,28	5.654	60,72	9.311
	VILLACARO	402	1.807	35,72	3.252	64,28	5.059
	TOTAL SUBREGION	2,126	14.446	32,76	29.644	67,24	44.090
	CACOTA	137	137	28,83	1.733	71,17	2.435
	CHITAGA	1,200	1,200	33,93	6.721	66,07	10.172
	MUTISCUA	159	159	14,94	3.296	85,06 7.50	3.875
V. SUR OCCIDENTE	PAMPLONA	318	318	92,44	4.086	7,56	54.031
	PAMPLONITA	179	179	17,45	3.978	82,55	4.819
	SILOS	382	382	18,41	4.185	81,59	5.129
	TOTAL SUBREGION	2,375	2,375	70,17	23.999	29,83	80.461
	BOCHALEMA	174	2.369	35,62	4.282	64,38	6.651
	CHINACOTA	190	9.861	65,42	5.212	34,58	15.073
	DURANIA	173	1.941	46,65	2.220	53,35	4.161
VI. SURORIENTE	LABATECA	110	1.321	22,60	4.524	77,40	5.845
	HERRAN	253	1.097	25,00	3.291	75,00	4.388
	RAGONVALIA	102	2.809	41,13	4.021	58,87	6.830
	TOLEDO	1,492	4.326	25.06	12.936	74,94	17.262
		0.461	00 == :	00.45	00.465	00.00	
TOT.	TOTAL SUBREGION AL DPTO	2,494 21,677	23.724 392.160	39,40 58,90	36.486 272.797	60,60 41,10	60.210

Comentado [JS1]: Y dónde se nota el desplazamiento?

Municipios Norte de Santander según peso de Población Rural 2007.

BUCARASICA 562 12,32 3,999 87,68 4.561	Mur	funicipios Norte de Santander según peso de Población Rural 2007.											
1 LA PLAYA 656 7,79 7,760 92,21 8,416 2 HACARI 1.111 10,9 9.078 89.1 10.189 3 BUCARASICA 562 12,32 3.999 87,68 4,561 4 TEORAMA 2,250 12,35 15,969 87,65 18,219 5 LA ESPERANZA 1.414 12,67 9,749 87,33 11,163 6 CACHIRA 1.546 14,46 9,148 85,54 10,694 7 SAN CALIXTO 1,889 14,94 10,837 85,16 12,726 8 MUTISCUA 579 14,94 3,296 85,06 3,875 9 CUCUTILLA 1,279 15,47 6,989 84,53 8,268 10 EL CARMEN 2,581 16,27 13,281 83,73 82,55 4,819 11 PAMPLONITA 841 17,45 3,978 82,55 4,819 12 SILOS 944 18,41 4,185 81,59 5,129 13 LABATECA 1,321 22,6 4,524 77,4 5,845 14 HERRAN 1,097 25 3,291 75 4,388 15 TOLEDO 4,326 25,06 12,936 74,94 17,262 16 ARBOLEDAS 2,345 25,61 6,810 74,39 9,155 17 CACOTA 702 28,83 1,733 71,17 2,435 18 CHITAGA 3,451 33,93 6,721 66,07 10,172 19 TIBU 12,214 34,86 22,828 65,14 35,042 20 BOCHALEMA 2,369 35,62 4,282 64,38 6,651 21 LOURDES 1,221 35,63 2,206 64,37 3,427 22 VILLACARO 1,807 35,72 3,252 64,28 65,74 3,650 23 SAN CAYETANO 1,686 36,26 2,964 63,74 4,650 24 EL TARRA 3,393 36,42 6,880 63,58 10,790 25 SANDINATA 8,639 38,09 14,039 61,91 22,678 26 SARDINATA 8,639 38,09 14,039 61,91 22,678 27 SALAZAR 3,657 39,28 5,654 60,72 9,311 28 CARMAICHE 2,916 47,35 3,243 52,65 61,59 39 ABREGO 15,081 42,67 20,096 57,13 35,117 30 SANTIAGO 1,221 45,04 1,490 54,96 2,711 31 DURANIA 1,941 46,65 2,220 53,35 4,161 32 GRAMALOTE 2,916 47,35 3,243 52,65 6,159 33 CAÑA 81,104 88,06 10,996 11,94 92,100 34 VILLA DEL RONARIO 69,999 95,61 3,212 4,39 73,211	No	MUNICIPIOS	URBANO		RURAL		TOTAL						
BUCARASICA 562 12,32 3.999 87,68 4.561													
4 TEORAMA 2.250 12,35 15,969 87,65 18,219 5 LA ESPERANZA 1.414 12,67 9,749 87,33 11,163 6 CACHIRA 1.546 14,46 9,148 85,56 10,694 7 SAN CALIXTO 1,889 14,84 10,837 85,16 12,726 8 MUTISCUA 579 14,94 3,296 85,06 3,875 9 CUCUTILLA 1,279 15,47 6,989 84,53 8,268 10 EL CARMEN 2,581 16,27 13,281 83,73 15,862 11 PAMPLONITA 841 17,45 3,978 82,55 4,819 12 SILOS 944 18,41 4,185 81,59 5,129 13 LABATECA 1,321 22,6 4,524 77,4 5,845 14 HERRAN 1,097 25 3,291 75 4,388 14 HERRAN 1,097 </td <td>2</td> <td>HACARI</td> <td>1.111</td> <td>10,9</td> <td>9.078</td> <td><mark>89,1</mark></td> <td>10.189</td>	2	HACARI	1.111	10,9	9.078	<mark>89,1</mark>	10.189						
5 LA ESPERANZA 1.414 12,67 9,749 87,33 11.163 6 CACHIRA 1.546 14,46 9,148 85,54 10,694 7 SAN CALIXTO 1.889 14,84 10,837 85,16 12,726 8 MUTISCUA 579 14,94 3,296 85,06 3,875 9 CUCUTILLA 1,279 15,47 6,989 84,53 8,268 10 EL CARMEN 2,581 16,27 13,281 83,73 15,862 11 PAMPLONITA 841 17,45 3,978 82,55 4,819 12 SILOS 944 18,41 4,165 81,59 5,129 13 LABATECA 1,321 22,6 4,524 77,4 5,845 14 HERRAN 1,097 25 3,291 75 4,388 15 TOLEDO 4,326 25,66 12,936 74,94 17,262 15 TOLEDO 4,326 </td <td>3</td> <td>BUCARASICA</td> <td>562</td> <td>12,32</td> <td>3.999</td> <td>87,68</td> <td>4.561</td>	3	BUCARASICA	562	12,32	3.999	87,68	4.561						
6 CACHIRA 1.546 14,46 9.148 85,54 10.694 7 SAN CALIXTO 1.889 14,84 10.837 85,16 12.726 8 MUTISCUA 579 14,94 3.296 85,06 3.875 9 CUCUTILLA 1.279 15,47 6.989 84,53 8.268 10 EL CARMEN 2.581 16,27 13.281 83,73 15.862 11 PAMPLONITA 841 17,45 3.978 82,55 4.819 12 SILOS 944 18,41 4.185 81,59 5.129 13 LABATECA 1.321 22,6 4.524 77,4 5.845 14 HERRAN 1.097 25 3.291 75 4.388 15 TOLEDO 4.326 25,06 12.936 74,94 17.262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,94 17.262 16 ARBOLEDAS 2.345<	4	TEORAMA	2.250	12,35	15.969	<mark>87,65</mark>	18.219						
7 SAN CALIXTO 1.889 14,84 10.837 85,16 12.726 8 MUTISCUA 579 14,94 3.296 85,06 3.875 9 CUCUTILLA 1.279 15,47 6.989 84,53 8.268 10 EL CARMEN 2.581 16,27 13.281 83,73 15.662 11 PAMPLONITA 841 17,45 3.976 82,55 4.819 12 SILOS 944 18,41 4.185 81,59 5.129 13 LABATECA 1.321 22,6 4.524 77,4 5.845 14 HERRAN 1.097 25 3.291 75 4.388 15 TOLEDO 4.326 25,66 12.936 74,94 17.262 15 TOLEDO 4.326 25,66 12.936 74,94 17.262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,39 9.155 17 CACOTA 702	5	LA ESPERANZA	1.414	12,67	9.749	87,33	11.163						
8 MUTISCUA 579 14,94 3.296 85.06 3.875 9 CUCUTILLA 1.279 15,47 6.989 84,53 8.268 10 EL CARMEN 2.581 16,27 13.281 83.73 15.862 11 PAMPLONITA 841 17,45 3.978 82,55 4.819 12 SILOS 944 18,41 4.185 81,59 5.129 13 LABATECA 1.321 22,6 4.524 77,4 5.845 14 HERRAN 1.097 25 3.291 75 4.388 15 TOLEDO 4.326 25,66 12.936 74,94 17.262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,39 9.155 17 CACOTA 702 28,83 1,733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10.172 19 TIBU 12,214	6	CACHIRA	1.546	14,46	9.148	<mark>85,54</mark>	10.694						
9 CUCUTILLA 1.279 15,47 6,989 84,53 8.268 10 EL CARMEN 2.581 16,27 13.281 83,73 15,862 11 PAMPLONITA 841 17,45 3.978 82,55 4.819 12 SILOS 944 18,41 4.185 81,59 5.129 13 LABATECA 1.321 22,6 4.524 77,4 5.845 14 HERRAN 1.097 25 3.291 75 4.388 15 TOLEDO 4.326 25,06 12,936 74,94 17,262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,39 9.155 17 CACOTA 702 28,83 1.733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,393 6.721 66,07 10,172 19 TIBU 12,214 34,86 22,828 65,14 35,042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6.651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10,790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15,887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14,039 61,91 22,678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15,081 42,87 20,006 57,13 35,177 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11,775 56,67 9.002 43,33 20,777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15,073 35 VILLA DEL ROSARIO 69,999 95,61 3.212 4,39 73,211	7	SAN CALIXTO	1.889	14,84	10.837	<mark>85,16</mark>	12.726						
10 EL CARMEN 2.581 16,27 13.281 83,73 15.862 11 PAMPLONITA 841 17,45 3.978 82,55 4.819 12 SILOS 944 18,41 4.185 81,59 5.129 13 LABATECA 1.321 22,6 4.524 77.4 5.845 14 HERRAN 1.097 25 3.291 75 4.388 15 TOLEDO 4.326 25,06 12,936 74,94 17,262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,39 9.155 17 CACOTA 702 28,83 1.733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10.172 18 CHITAGA 2.369 35,62 4.282 65,14 35.042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6.651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.984 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10,790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14,039 61,91 22,678 25 SAN CAYETANO 1.209 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15,081 42,87 20,996 57,13 35,177 34 CHINAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11,775 56,67 9.002 43,33 20,777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15,073 50,400 54,901 54	8	MUTISCUA	579	14,94	3.296	85,06	3.875						
11 PAMPLONITA 841 17,45 3.978 82,55 4.819 12 SILOS 944 18,41 4.185 81,59 5.129 13 LABATECA 1.321 22,6 4.524 77,4 5.845 14 HERRAN 1.097 25 3.291 75 4.388 15 TOLEDO 4.326 25,06 12,936 74,94 17.262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,39 9.155 17 CACOTA 702 28,83 1.733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10.172 19 TIBU 12,214 34,86 22,828 65,14 35,042 20 BOCHALEMA 2,369 35,62 4.282 64,38 6,651 21 LOURDES 1,221 35,63 2,206 64,37 3,427 22 VILLACARO 1,807	9	CUCUTILLA	1.279	15,47	6.989	84,53	8.268						
12 SILOS 944 18,41 4.185 81,59 5.129 13 LABATECA 1.321 22,6 4.524 77,4 5.845 14 HERRAN 1.097 25 3.291 75 4.388 15 TOLEDO 4.326 25,06 12,936 74,94 17.262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,39 9.155 17 CACOTA 702 28,83 1.733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10.172 19 TIBU 12,214 34,86 22,828 65,14 35,042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6,651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686	10	EL CARMEN	2.581	16,27	13.281	83,73	15.862						
13 LABATECA 1.321 22,6 4.524 77.4 5.845 14 HERRAN 1.097 25 3.291 75 4.388 15 TOLEDO 4.326 25,06 12.936 74,94 17.262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,39 9.155 17 CACOTA 702 28,83 1.733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10,172 19 TIBU 12.214 34,86 22.828 65,14 35,042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6,651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3,427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION <td>11</td> <td>PAMPLONITA</td> <td>841</td> <td>17,45</td> <td>3.978</td> <td>82,55</td> <td>4.819</td>	11	PAMPLONITA	841	17,45	3.978	82,55	4.819						
14 HERRAN 1.097 25 3.291 75 4.388 15 TOLEDO 4.326 25,06 12.936 74.94 17.262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74.39 9.155 17 CACOTA 702 28,83 1.733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10,172 19 TIBU 12,214 34,86 22,828 65,14 35,042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6,651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5,059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4,650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION 5	12	SILOS	944	18,41	4.185	81,59	5.129						
15 TOLEDO 4.326 25,06 12.936 74,94 17.262 16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,39 9.155 17 CACOTA 702 28,83 1.733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10.172 19 TIBU 12.214 34,86 22.828 65,14 35.042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6.651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA	13	LABATECA	1.321	22,6	4.524	<mark>77,4</mark>	5.845						
16 ARBOLEDAS 2.345 25,61 6.810 74,39 9.155 17 CACOTA 702 28,83 1.733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10.172 19 TIBU 12.214 34,86 22.828 65,14 35.042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6.651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR	14	HERRAN	1.097	25	3.291	<mark>75</mark>	4.388						
17 CACOTA 702 28,83 1.733 71,17 2.435 18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10.172 19 TIBU 12.214 34,86 22.828 65,14 35.042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6.651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA	15	TOLEDO	4.326	25,06	12.936	<mark>74,94</mark>	17.262						
18 CHITAGA 3.451 33,93 6.721 66,07 10.172 19 TIBU 12.214 34,86 22.828 65,14 35.042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6.651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10,790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO	16	ARBOLEDAS	2.345	25,61	6.810	74,39	9.155						
19 TIBU 12.214 34,86 22.828 65,14 35.042 20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6.651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,	17	CACOTA	702	28,83	1.733	71,17	2.435						
20 BOCHALEMA 2.369 35,62 4.282 64,38 6.651 21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10,790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA </td <td>18</td> <td>CHITAGA</td> <td>3.451</td> <td>33,93</td> <td>6.721</td> <td>66,07</td> <td>10.172</td>	18	CHITAGA	3.451	33,93	6.721	66,07	10.172						
21 LOURDES 1.221 35,63 2.206 64,37 3.427 22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE </td <td>19</td> <td>TIBU</td> <td>12.214</td> <td>34,86</td> <td>22.828</td> <td>65,14</td> <td>35.042</td>	19	TIBU	12.214	34,86	22.828	65,14	35.042						
22 VILLACARO 1.807 35,72 3.252 64,28 5.059 23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA<	20	BOCHALEMA	2.369	35,62	4.282	64,38	6.651						
23 SAN CAYETANO 1.686 36,26 2.964 63,74 4.650 24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20,777 34 CHINACOT	21	LOURDES	1.221	35,63	2.206	64,37	3.427						
24 EL TARRA 3.930 36,42 6.860 63,58 10.790 25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA	22	VILLACARO	1.807	35,72	3.252	64,28	5.059						
25 CONVENCION 5.889 37,07 9.998 62,93 15.887 26 SARDINATA 8.639 38,09 14.039 61,91 22.678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTAND	23	SAN CAYETANO	1.686	36,26	2.964	63,74	4.650						
26 SARDINATA 8.639 38,09 14,039 61,91 22,678 27 SALAZAR 3.657 39,28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA <td>24</td> <td>EL TARRA</td> <td>3.930</td> <td>36,42</td> <td>6.860</td> <td>63,58</td> <td>10.790</td>	24	EL TARRA	3.930	36,42	6.860	63,58	10.790						
27 SALAZAR 3.657 39.28 5.654 60,72 9.311 28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSA	25	CONVENCION	5.889	37,07	9.998	62,93	15.887						
28 RAGONVALIA 2.809 41,13 4.021 58,87 6.830 29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4.39 73.211	26	SARDINATA	8.639	38,09	14.039	61,91	22.678						
29 ABREGO 15.081 42,87 20.096 57,13 35.177 30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4,39 73.211	27	SALAZAR	3.657	39,28	5.654	60,72	9.311						
30 SANTIAGO 1.221 45,04 1.490 54,96 2.711 31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4.39 73.211	28	RAGONVALIA	2.809	41,13	4.021	58,87	6.830						
31 DURANIA 1.941 46,65 2.220 53,35 4.161 32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4.39 73.211	29	ABREGO	15.081	42,87	20.096	57,13	35.177						
32 GRAMALOTE 2.916 47,35 3.243 52,65 6.159 33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4,39 73.211	30	SANTIAGO	1.221	45,04	1.490	54,96	2.711						
33 EL ZULIA 11.775 56,67 9.002 43,33 20.777 34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4,39 73.211	31	DURANIA	1.941	46,65	2.220	53,35	4.161						
34 CHINACOTA 9.861 65,42 5.212 34,58 15.073 35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4,39 73.211	32	GRAMALOTE	2.916	47,35	3.243	52,65	6.159						
35 OCAÑA 81.104 88,06 10.996 11,94 92.100 36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4,39 73.211	33	EL ZULIA	11.775	56,67	9.002	43,33	20.777						
36 PTO SANTANDER 8.324 92,43 682 7,57 9.006 37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4,39 73.211	34	CHINACOTA	9.861	65,42	5.212	34,58	15.073						
37 PAMPLONA 49.945 92,44 4.086 7,56 54.031 38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4,39 73.211	35	OCAÑA	81.104	88,06	10.996	11,94	92.100						
38 VILLA DEL ROSARIO 69.999 95,61 3.212 4,39 73.211	36	PTO SANTANDER	8.324	92,43	682	7,57	9.006						
	37	PAMPLONA	49.945	92,44	4.086	7,56	54.031						
39 LOS PATIOS 66.878 96,86 2.170 3,14 69.048	38	VILLA DEL ROSARIO	69.999	95,61	3.212	4,39	73.211						
Farmer DANE Order 1995	39		66.878	96,86	2.170	3,14	69.048						

Fuente: DANE Censo 2005

Comentado [JS2]: Esto no es densidad, sino representatividad dentro del totaL. Los datos ya están en el cuadro anterior.

El Departamento posee una alta red hídrica dividida en tres grandes unidades hidrográficas (Caribe, Orinoco y Magdalena-Cauca), que a manera de un sistema circulatorio posee más de 4.000 unidades biogeográficas representadas en cuencas menores que determinan en buena parte la presencia de casi todos los climas, desde el pluvial subalpino hasta el muy húmedo tropical, y el mismo uso del territorio.

El 74 % del área Departamental forma parte de la Cuenca Binacional del Catatumbo, compartida con la República Bolivariana de Venezuela, y es en ella donde se asienta aproximadamente el 92% de la población, que demanda agua en un 84 % para el sector agropecuario, un 11 % para el sector industrial y un 5 % para el consumo humano, éste último con prospectiva de déficit para su abastecimiento en el futuro, principalmente en las cuencas de los ríos Zulia, Pamplonita y Algodonal, claves para el desarrollo de los centros poblados del Área Metropolitana de Cúcuta, Pamplona y Ocaña, que ejercen una fuerte presión de los habitantes asentados en estas zonas sobre el recurso hídrico.

Se priorizó el proceso de Ordenación en cinco (5) cuencas, Pamplonita, Zulia, Algodonal, Lebrija y Chitagá de las cuales se está trabajando actualmente en las tres primeras. El río Pamplonita, presenta un índice de escasez medio alto-alto en los municipios de Pamplonita, Los Patios, Villa del Rosario y Cúcuta, en análisis realizados para un año seco. Para un año modal se refleja el índice de escasez alto en los municipios de Cúcuta y Los Patios. Lo anterior es producto del cruce entre la oferta y demanda sobre el recurso hídrico que para nuestro caso se realiza en la zona más densamente poblada del departamento.

En la Cuenca del río Zulia el mismo indicador nos muestra una alerta en el municipio de San Cayetano, El Zulia y Cúcuta, por la connotación de alta demanda del recurso hídrico por parte de la central térmica de Tasajero, que no afecta directamente a la fuente abastecedora de la población del área urbana de San Cayetano.

1.2. Aspectos Demográficos y político Adminsitrativo.

Para el año 2007 el DANE proyectó de acuerdo a la población ajustada a 30 de junio de 2005 resultante del proceso de conciliación censal del periodo 1985 - 2005 una población de 1'206.006 habitantes para Norte de Santander muy por debajo de los más de 1'400.000 que se estimaban según proyecciones 1985 - 1993 dificultando el análisis de los indicadores que tienen como referente a la población, principalmente los sociales.

Los 1´206.006 habitantes en el Departamento representan el 2.88% de la población nacional, asentados en 22.134 Km² que equivalen al 1.94% del territorio colombiano. Predomina levemente la población femenina, 50.9% frente a la masculina 49.1%, con una tasa de crecimiento estimada en 0.87%, por debajo del promedio nacional del 1.18%. Del total de la población el 61.4% se asienta en el área metropolitana, participando el municipio de Cúcuta con el 47.43%. Los grupos indígenas participan con el 0.60% (Fuente DANE).

La población urbana representa el 76.82% (971.832 hab) y la rural el 23.18% (293.174 hab) con una concentración urbana mayor que el promedio nacional de 74.90% (95.2% Atlántico, 30.86% Guainía). De la población urbana el 75.97% se concentra en el área metropolitana (59.65% Cúcuta) y la participación más representativa de los municipios en la población rural la tienen Tibú, Cúcuta y Ábrego con el 7.79%, 6.95% y 6.85% respectivamente.

Sin considerar el municipio de Cúcuta, la población de los 39 municipios restantes asciende a 664.957 habitantes (el 55.13%) del total departamental; ubicados en la zona rural se registran 272.797 habitantes (el 41.1% y 392.160 se localizan en la zona urbana (el 58.9%). Cuatro de las seis subregiones que componen el Departamento presentan una mayor densidad rural superior al 50% (Norte, Occidente, Centro y Suroriente), mientras la oriental y suroccidente concentran más población urbana (10.2% y 29.8% en lo rural)

Del total de municipios no certificados en educación, se identifican 32 (el 82%) con mayor concentración de población rural por encima del 52%; 12 municipios aparecen con densidad superior al 80%, (5) superior al 70% y 10 con un peso superior al 60%.

Comentado [JS3]: Incluido Cúcuta

Administrativamente Norte de Santander está compuesto por 40 municipios divididos en 6 subregiones, siendo su distribución de la siguiente manera:

La Subregión Oriental compuesta por los municipios de Cúcuta, El Zulia. Los Patios, Puerto Santander, San Cayetano y Villa del Rosario, posee el 59.7 % del total de habitantes, seguida por la Subregión Occidental con los municipios de Abrego, Cáchira, Convención, El Carmen, Hacarí, La Esperanza, La Playa, Ocaña, San Calixto, Teorama; con un 18,2%.

Las subregiones Suroccidental compuesta por los municipios de Cácota, Chitagá, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos; y la Norte que la componen los municipios de Bucarasica, El Tarra, Sardinata y Tibú poseen el 6,7% y el 6,3%, respectivamente.

Las de menor población son: la Subregión Suroriental con el 5,2% integrada por los municipios de Bochalema, Chinácota, Durania, Herrán, Labateca, Ragonvalia y Toledo; y la subregión Centro con el 3,9% conformada por los municipios de Arboledas, Cucutilla, Gramalote, Lourdes, Salazar, Santiago y Villa Caro.

1.3 Aspectos Económicos.

La actividad agropecuaria representa el 16% del PIB del Departamento. La actividad agrícola se desarrolla en aproximadamente en aproximadamente el 10 % del área del Departamento, mientras que la actividad ganadera se lleva a cabo en el 2.5 % del área de Norte de Santander.

Se debe destacar sin embargo que el 55.16 % del territorio presenta conflictos de uso que varía entre inadecuado y muy inadecuado, lo que en la práctica se traduce en que se establecen actividades de tipo agropecuario en zonas que no soportan este tipo de explotación y por tanto la sustentabilidad y sostenibilidad de la producción se halla comprometida, sobre todo cuando el desarrollo tecnológico del sector se califica como muy bajo o bajo.

A través de La LABRANZA MINIMA, en el departamento, se implementan procesos de concertación, sensibilización, capacitación y asistencia técnica a las comunidades beneficiarias del proyecto, mejorando la producción agrícola mediante cultivos alternativos productivos que minimicen el uso de agroquímicos y aplicando la agricultura de conservación, por medio de parcelas demostrativas, con cultivos de maíz, fríjol, arveja y otros cultivos como cacao, plátano, café, caña, frutales y ají jalapeño, en la mayoría de los municipios del Norte de Santander.

El Departamento presenta una recuperación de los sectores agrícola y pecuario. En los cultivos transitorios a pesar de que la mayoría reportaron crecimientos en el área sembrada que van desde leves hasta notables, en la sumatoria general reportan una leve disminución del 5,86% que equivale a 3.165,6 has, comparado el dato de 54,058,80 has del año 2003 con 50.893,20 has en el año 2007, este decrecimiento se explica principalmente por el gran descenso que se reportó en las siembras de arroz riego el que disminuyó un 26.5% (7.799 Has), motivada principalmente por los malos precios que ha venido presentando el arroz afectado por las importaciones, por el contrabando que entra por Venezuela, la incertidumbre de la aprobación del TLC que trajo consigo el desestímulo de algunos productores por lo que realizaron reconversión a palma, caña, y ganadería principalmente (este último dato es muy exacto ya que es tomado de un censo que realizó FEDEARROZ en el último año.

Igualmente con una disminución leve se presentan el tomate que disminuyó en un 4% (82 Has) y otros transitorios que disminuyeron en un 44,4% (58 Has); por el contrario los cultivos que se destacan por contrarrestar el descenso en áreas con su crecimiento notable fueron el fríjol con un crecimiento de 58,5% (2,440 Has), el maíz con 9,57% (831,5 has), el tabaco con 55% (440 Has), la cebolla cabezona con 11,9% (451 Has), otras hortalizas con 29,2% (317,7 Has) y por último encontramos a la papa que creció 8,6% (293 Has).

La principal causa para que el tomate y los otros transitorios disminuyeran se debió en gran parte a la irregularidad en los precios pagados al productor en el año, afectado por la no planificación en las siembras de una parte y de otra por no poseer infraestructura de riego lo que trae consigo depender de las lluvias para obtener cosecha, situación que en su gran mayoría genera cosechas al tiempo, superando la oferta a la demanda y deprimiendo los precios, situación que se agrava por ser productos

muy perecederos y no contar con agroindustrias que absorban la producción y además de la pésima asistencia técnica que se brinda a los pequeños productores.

Los cultivos anuales presentaron un crecimiento en el número de hectáreas en el periodo comprendido del año 2003 al año 2007, del 20,76% que equivale a 1,796,5 Has, comparado el dato para el año 2003 de 8,651,5 has con el año 2007 de 10,448 hectáreas, destacándose en este crecimiento en primer lugar el cultivo de la yuca el que presentó un crecimiento de 21,12% que equivale a 1,698,5 has, le sigue el cultivo de la arracacha con crecimiento de 19,11% que equivale 82 has y en el último lugar se coloca el cultivo de maíz anual el que presento crecimiento por el orden del 8,89% que equivale a 16 Has, el crecimiento en estos cultivos fue motivado sobre todo en el último año por los buenos precios reportados en estos cultivos, especialmente la yuca y la arracacha.

Por el contrario la siembra del maíz anual se desestimuló en el último año con la política promovida por el TLC de no sembrar este producto ya que con la entrada en vigencia de este tratado se preveían precios mas bajos que los que se reportan en el departamento, cosa que no ha sucedido; sin el tratado aprobado y destinando el principal productor del mundo como es Estados Unidos gran parte de su cosecha a la producción de alcoholes carburantes, trajo consigo la escasez del producto en el mercado y por ende precios elevados para el último semestre del año 2007, además la escasez de este producto estimula las siembras de yuca, debido a que ésta es un sustituto del maíz en la fabricación de los alimentos concentrados para los animales, evidenciando que la asistencia técnica desarrollada hacia estos productos es mínima en el departamento.

Los cultivos permanentes presentaron en general en el número de hectáreas un crecimiento del 11,32% que equivale a 6,895,15 has, comparando las 60,878,6 hás del año 2003 con las 67,772,75 has para el año 2007, la gran mayoría de los rubros componentes de este grupo presentaron incremento; a pesar del decrecimiento presentado en tres rubros; cabe destacar entre los rubros que crecieron el caso de la palma de aceite que presentó un incremento del 159,23% equivalente a 5,960 has, las que se han sembrado en la zona del Catatumbo y el año inmediatamente anterior se extendió a zonas de los municipios de Sardinata y Cúcuta y se vislumbra que se seguirá sembrando, por el gran respaldo que tienen estos productores de la nación, de la gobernación y de la empresa privada como el caso de la Hacienda las Flores.

En segundo lugar se destacan los otros frutales que crecieron un 119,3% que equivale a 1187,3 has entre los que sobresalen el durazno, la fresa y la piña, estimulado este crecimiento por los buenos precios que han venido presentando estos productos, en tercer lugar aparece el café tradicional que se incrementó en un 5,18% equivalente a 706,3 has, motivado esto por los buenos precios en el año anterior, el apoyo nacional y el gremio, en el cuarto lugar se ubica el cacao que creció en un 3,98% que equivale a 441 has, destacándose el impulso que se le da ha este rubro por parte del gobierno nacional, departamental y los buenos precios que ha presentado este cultivo en los últimos años, en el quinto lugar se ubica el plátano el que creció un 41,73% que equivale a 255,7 has. rubro que en los dos últimos años ha presentado buenos precios y apoyo por parte de los entes territoriales.

Los demás rubros como la mora, la caña de azúcar, los cítricos y la cebolla junca reportaron crecimientos leves que en general suman 185 has; Este crecimiento fue disminuido en parte por el decrecimiento presentado en la caña panelera cultivo que disminuyo el 9,82% que equivale a 1056 has, motivado esto por los bajos precios de este producto en los años 2004, 2005 y 2006 presentándose una leve recuperación de éstos en el año 2007; la disminución se explica por el censo que fedepanela en el año 2005 realizó en la provincia de Ocaña lo que permitió tener un reporte exacto de las áreas.

El café tecnificado también reportó un descenso de 4,04% que equivale a 739,88 has, si se observa casi que es la misma área que aumentó el café tradicional, esto se debe a que desde el año 2003 fue política del gremio eliminar el café que había en zona marginal cafetera y dejar o sembrar en áreas óptimas, además el gremio realizó un censo predio a predio ajustando las cifras.

Por último se observa el descenso presentado en el cultivo de la curuba el que disminuyó 14,11% que equivale a 45 has motivado por los bajos precios que ha presentado este producto en los últimos años. Los gremios Conceptuaron que la asistencia técnica ha sido certera en unos pocos rubros; pero la gran mayoría son cultivos manejados de forma tradicional con baja o mínima asistencia técnica.

En el sector pecuario cabe destacar la actividad bovina, la cual presentó un incremento del 35% en número de cabezas de animales que equivale a 159.214 reses, del año 2003 que estaba en 292.433 pasó al 2007 a 451.647. De igual manera las vacas en ordeño presentan un incremento similar del 35% que equivale a 29.943 cabezas, pasando de 55.681 en el 2003 a 85.624 en el 2007, mostrando también incremento del área en pastos del 8% equivalente a 54,811 has. al pasar de 597.417 a 652.228 en el 2007

Se presenta un incremento del 29% en capacidad de carga o productividad al pasar en el 2003 de 0.49 animales por Ha. a 0.69 en el 2007, aún cuando persiste una ganadería extensiva irrentable e insostenible. Estos incrementos fueron motivados por la seguridad en las zonas ganaderas del departamento y el empeño de las entidades relacionadas con el sector y los buenos precios de los productos.

1.4 Aspectos Financieros.

Durante la vigencia fiscal de 2006 los ingresos propios del Departamento ascendieron a la suma de \$90.819.641.615 frente a un recaudo de \$104.205.791.037 de la vigencia 2007 mostrando un incremento del 14.74% con relación a la vigencia anterior. El comportamiento de los ingresos de Libre destinación para 2006 fueron de \$64.399.569.427 frente a \$73.179.236.442 del año 2007 correspondiendo a un 13.63% de crecimiento. Y los recursos de destinación especifica pasar de \$54.509.207.677 en el 2006 a \$63.951.474.266 en el año 2007 lo que nos representa un incremento del 17.44%.

Dentro del grupo de impuestos directos e Indirectos se destacan El Impuesto de Registro, consumo de Cerveza Nacional, consumo de Licores Nacionales y Extranjeros y Cigarrillos Nacionales.

Las Transferencias crecieron en un 30.3% con respecto a la vigencia 2007 destacándose lo correspondiente al Sistema General de Participaciones para Salud y Educación. En cuanto a las participaciones las Regalías del Petróleo mantiene un crecimiento, mientras que las Regalías del carbón decrecieron con respecto al año 2006. De igual manera la Participación en la sobretasa ACPM creció en un 26.75% con relación a la vigencia anterior.

Los recursos de capital, presentaron una variación positiva del 562.17%, esto debido a que durante la vigencia del 2007 se contrataron créditos y desembolsaron por valor de \$32.654.000.000.

Continuando con la Politica Fiscal y de austeridad en el gasto para la vigencia 2008 se esperan contar con unos ingresos propios de \$95.206.847.600 de los cuales \$68.442.533.800 corresponden ingresos corrientes de libre destinación, de igual manera se estima recibir por concepto de transferencias la suma de \$184.806.632.451y participaciones \$\$16.034.588.300.

La Administración Departamental continuará con la Política de ajuste Fiscal aplicada a partir del plan de Desempeño, manteniendo los niveles de gasto de Funcionamiento por debajo de los límites autorizados por la Ley 617 de 2000. Para la vigencia fiscal 2007 los gastos de funcionamiento el Departamento, por concepto de Servicios personales Administración Central, Transferencias de Nomina, gastos Generales y Fondo de Pensiones Territoriales ascendieron a la suma de \$30.154.456.475.

Para la vigencia 2006 los gastos de funcionamiento fueron del orden de los \$29.072.871.000, Durante el 2008 se espera un comportamiento similar al de las anteriores vigencias, para lograr dicho objetivo se proyecto unos gastos de funcionamiento de \$34.405.339.945 (Incluye servicios Personales nivel central, transferencias de nomina, Gastos Generales y fondo de Pensiones) presentando una variación del 14% con relación al 2007 la mayor variación se da en El Fondo de Pensiones al pasar de \$17.16.575.000.000 a \$19.999.767.145, lo que representa un incremento del 20.6%.

Los indicadores del balance financiero generados durante la vigencia fiscal 2006 han continuado con la dinámica positiva mostrada en las vigencias del 2001 al 2005. Esta tendencia consolida las bases del direccionamiento hacia la sostenibilidad fiscal y financiera que se viene adelantando desde la vigencia del 2000.

Al cierre de 2006 se generó un superávit fiscal de \$10.230 millones, cifra equivalente al 3.8% de, los ingresos corrientes, producto de un ahorro corriente de \$27.474 millones y un déficit de capital de %17.244 millones. Al incorporar la partida de financiamiento se presentó un superávit presupuestal de \$8.055 millones.

Comentado [JS4]: Según lo anterior, es "entre 2006 y 07"

De lo anterior se infiere que el Departamento garantizó la financiación total del gasto corriente; presentó ahorro corriente y con los excedentes de ingresos propios y la conjunción de recursos provenientes de regalías directas ejecutó programas de inversión por \$34.815 millones en el 2006. De igual forma, generó ahorro primario por \$10.539 millones, configurando una estructura de solvencia y de sostenibilidad en la capacidad de servir la deuda pública financiera.

1.5 Aspectos Sociales y de Servicios.

Según datos del Censo 2005, el 87.9% de la población de 5 años y más sabe leer y escribir, presentándose un notorio desequilibrio entre las zonas urbanas y la rural (91.3% y 75.4% respectivamente). El 35,1% de la población de 3 a 5 años asiste a un establecimiento educativo formal y lo hacen el 89,4% de la población de 6 a 10 años y el 75,8% de la población de 11 a 17 años. De la población de 18 a 25 años lo hace el 21.6 %. El 42,0% de la población residente en Norte de Santander, ha alcanzado el nivel básica primaria, el 27,9% secundaria, el 5,7% ha alcanzado el nivel profesional y el 0,9% ha realizado estudios de especialización, maestría o doctorado. La población residente sin ningún nivel educativo es el 13.5%.

La tasa de mortalidad infantil es de 24.6 x 1000 frente a una tasa promedio de 19.9 X 1000 nacional (16 Caldas, 76 Chocó), La esperanza de vida al nacer del nortesantanderano es de 71.82 años frente a 74 años del promedio nacional (77.08 Bogotá, 67.8 Chocó), siendo las mujeres más longevas que los hombres (75.82 y 68.03 respectivamente) Se advierte una disminución porcentual de los grupos de menor edad.

La red vial departamental y su conexión hacia fuera de él, dista mucho de cumplir su propósito articulador. Internamente, de los 1,459 km de red secundaria, solo 358,5 km se encuentran pavimentados (24,57%) de los cuales 187.9 km se encuentran en mal estado, producto del escaso mantenimiento que se le realiza (1.077,6 Km sin mantener).

En peor condición se encuentra la red vial terciaria, que con una longitud de 1.581.16 Km tuvo un mantenimiento en el periodo anterior de tan solo 155.32 Km. Condiciones que dificultan la salida de los productos del campo para su comercialización interna y hacia los centros de mayor consumo.

La situación de la red primaria que nos comunica hacia fuera del departamento tampoco es satisfactoria, de una longitud total de 884.14 Km, se encuentran pavimentados 643.62 (72.8%) y de estos se encuentran en buen estado 415.46 (64.55%), dificultando la comercialización hacia el centro y puertos del país. Además la situación de frontera, requiere de una interconexión con Venezuela, la cual se hace a través de 3 puentes de especificaciones mínimas.

2. ASPECTOS RELEVANTES DEL DIAGNOSTICO EDUCATIVO RURAL.

2.1. EJE DE COBERTURA

Población en edad escolar (fuente DANE Censo 2005 (proyecciones de Población): La constituye la comprendida en el rango de 5 a 16 años (Aplicación de la nueva metodología considerada en el Plan Sectorial Revolución Educativa 2006-2010) de la siguiente forma:

- 5 a 6 años nivel preescolar
- 7 a 11 años nivel de educación básica ciclo de Primaria
- 12 a 15 años nivel de educación básica ciclo de secundaria
- 16 a 17 años nivel de educación media.

Matrícula: (Fuente: SED Norte de Santander e información suministrada por la Dirección de Cobertura MEN). Para efectos de las tasas de escolaridad se considera la matrícula de los modelos presenciales que constituye la oferta regular.

En consecuencia, la población en edad de demandar el servicio educativo de <mark>5 a 16 años</mark> para el Departamento Norte de Santander en el año 2007 es de 180.153 niños, niñas y jóvenes, cifra que corresponde al 27.09% del total de la población departamental (no incluye Cúcuta).

Por niveles educativos la demanda neta potencial del preescolar es de 15.304 niños y niñas el 8.49% de la población en edad escolar; en básica primaria es de 78.763, el 43.72%, y de básica secundaria es de 58.771 jóvenes (el 32.62% de la demanda) y en el nivel de educación media la demanda es de 27.315 jóvenes que corresponde al 15.16%.

La matrícula total del Departamento Norte de Santander en el año 2007 (oficial y privada, modelos presenciales y jóvenes y adultos semipresenciales) ascendió a 170.724 estudiantes distribuidos así: Preescolar 13.908 (8.46%) Básica ciclo de Primaria 105.005 (61.29%), Básica ciclo de Secundaria 40.724 (23.77%) y Media 11.087 (6.47%)

Del total de la matrícula 2007, 163.939 se atendieron por el sector oficial, mientras que 6.785 (el 4.13%) estudiantes fueron asistidos por el sector no oficial.

23.191 estudiantes de la matrícula total se atendieron con modelos para jóvenes y adultos con modelos educativos semipresenciales y educación por ciclos es decir el 13.58% de la matrícula total.

Población en edad Escolar y matrícula Norte de Santander 2007.

Nivel		ón en edac 5 a 16 años		Matr	Matrícula Total **			Matrícula solo Modelos Presenciales **		
	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	
Preescolar	15.304	8.556	6.748	13.908	8.496	5.412	13.908	8.496	5.412	
Básica Primaria	78.763	44.408	34.355	105.005	44.303	60.702	82.340	38.059	44.281	
Básica Secundaria	58.771	33.604	25.167	40.724	31.228	9.496	40.402	30.926	9.476	
Media	27.315	15.793	11.522	11.087	9.636	1.451	10.883	9.437	1.446	
TOTAL	180.153	102.361	77.792	170.724	93.663	77.061	147.533	86.918	60.615	

^{*} Base DANE Censo 2005. ** Matrícula oficial y Privada Fuente : Cobertura SED N.S.

Comentado [JS5]: Este criterio es algo que debería reconsiderar el MEN, especialmente porque no corresponde con la realidad de la población rural y con el incremento de las alternativas o escolarizadas ("no regulares") formales.

Comentado [JS6]: Luego no se consideran para tasas de escolaridad?

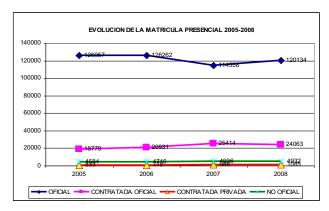
El comportamiento de la matrícula rural en el Departamento identifica los siguientes aspectos:

- Se aprecia un crecimiento de la matrícula 2002-2007, de 20.568 estudiantes donde la zona rural aparece con incremento significativo de 19.385 estudiantes de transición a 11° grado (Crecimiento en todos los niveles) mientras en la zona urbana se registra una matrícula negativa en primaria y media, solo crecimiento en transición de 362 estudiantes y 2.619 en secundaria.
- El mayor crecimiento de la matrícula rural se refleja en primaria con 13.177 estudiantes, 3.540 en secundaria y 2.123 en transición.
- Al revisar el comportamiento por grado se aprecia un incremento de 9.069 estudiantes entre los grados 0°,2°,3°,4° y 5° sin embargo, aparece un decremento 9.857 estudiantes en primer grado. (con un impacto brusco en los años 2007 frente al 2006 donde se visualizan 10.351 estudiantes menos que el año anterior)
- El comportamiento de 6° a 11° grado muestra un incremento de 3.731 estudiantes (3.207 estudiantes más de 6° a 9° grado y 524 en media rural)
- La matrícula por ciclos registra un crecimiento significativo de 16.282 estudiantes con fuerte impacto en el ciclo 1 como resultado del proceso de alfabetización de jóvenes y adultos.

Matrícula por Niveles 2002-2007 Norte de Santander.

		2002			2006			2007		DIFERENCIA		
NIVELES	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Pre y jardín	4.572	837	5.409	1.972	154	2.126	1.699	218	1.917	-2.873	-619	-3.492
Transición	6.357	3.158	9.515	3.687	1.804	5.491	6.719	5.281	12.000	362	2123	2.485
Primaria + Acel	45.494	46.035	91.529	44.958	53.609	98.567	44.241	59.212	103.453	-1.253	13177	11.924
Secundaria	28.547	6.164	34.711	32.451	10.964	43.415	31.166	9.704	40.870	2.619	3540	6.159
Media	10.326	921	11.247	11.493	1.308	12.801	9.635	1.466	11.101	-691	545	-146
TOTAL	95.296	57.115	152.411	94.561	67.839	162.400	93.460	75.881	169.341	-1.836	18766	16.930
Básica (0-9)	80.398	55.357	135.755	81.096	66.377	147.473	82.126	74.197	156.323	1.728	18840	20.568

Fuente: MEN Dirección de Cobertura base Resolución 166.



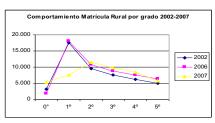
Matrícula Presencial (Básica y media) (No incluye ciclos) Norte de Santander 2005-2008

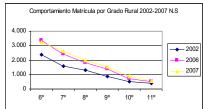
AÑOS	2005	2006	2007	2008
OFICIAL	126.057	126.262	114.558	120.134
CONTRATADA OFICIAL	18.779	20.931	25.414	24.063
CONTRATADA PRIVADA	833	778	986	1.085
NO OFICIAL	4.584	4.716	4.936	4.932
TOTAL	152.258	154.693	147.901	152.222

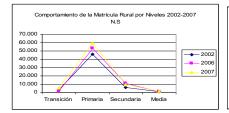
Matrícula por grado y Zona 2002-2007 Norte de Santander.

wauricula p	ula por grado y Zona 2002-2007 Norte de Santander.											
		2002			2006			2007				
Grado	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total			
-2°	990	136	1.126	679	0	679	667	12	679			
-1°	3.582	701	4.283	1.293	154	1.447	1.032	206	1.238			
0°	6.357	3.158	9.515	3.637	1.772	5.409	6.719	5.281	12.000			
1°	11.251	17.503	28.754	11.276	17.997	29.273	9.547	7.646	17.193			
2°	9.169	9.555	18.724	8.192	10.833	19.025	6.448	11.502	17.950			
3°	8.872	7.631	16.503	8.502	8.795	17.297	7.506	9.783	17.289			
4°	8.417	6.287	14.704	8.293	7.524	15.817	8.015	8.417	16.432			
5°	7.785	5.059	12.844	8.119	6.403	14.522	6.501	5.776	12.277			
6°	8.952	2.382	11.334	9.264	3.375	12.639	8.796	3.232	12.028			
7°	7.697	1.601	9.298	8.085	2.434	10.519	7.967	2.606	10.573			
8°	6.265	1.292	7.557	6.971	1.839	8.810	7.128	1.989	9.117			
9°	5.633	889	6.522	6.079	1.367	7.446	6.958	1.544	8.502			
10°	5.615	532	6.147	5.646	708	6.354	4.728	882	5.610			
11°	4.596	389	4.985	4.544	517	5.061	4.734	563	5.297			
12°	115	0	115	73	0	73	75	1	76			
13°	0	0	0	61	1	62	33	0	33			
C1	0	0	0	216	1.115	1.331	6.012	15.808	21.820			
C2	0	0	0	197	807	1.004	30	121	151			
C3	0	0	0	1.150	1.319	2.469	239	317	556			
C4	0	0	0	902	630	1.532	78	16	94			
C5	0	0	0	1.066	63	1.129	63	11	74			
C6	0	0	0	103	19	122	2	9	11			
Disc	0	0	0	50	32	82	0	0	0			
Acel	0	0	0	163	135	298	182	159	341			
Total	95,296	57.115	152.411	94.561	67.839	162.400	93.460	75.881	169.341			

Total 95.296 57.115 152.411 94.567 Fuente: MEN Dirección de Cobertura base Resolución 166.



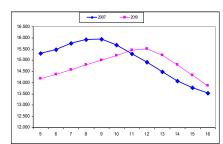


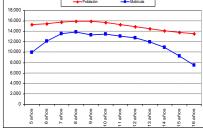




Provecciones de Población edad Simple Norte de Santander.

ecciones o	le Población ed	lad Simple No	rte de Santan	der.	I	
Edad	2005	2006	2007	2008	2009	2010
5	16.105	15.634	15.304	14.877	14.470	14.186
6	16.106	15.925	15.470	15.145	14.732	14.364
7	16.017	16.029	15.752	15.306	14.974	14.584
8	15.830	16.001	15.923	15.575	15.157	14.801
9	15.578	15.812	15.945	15.798	15.411	15.010
10	15.223	15.432	15.673	15.803	15.610	15.217
11	14.814	15.075	15.293	15.558	15.658	15.455
12	14.446	14.657	14.917	15.140	15.407	15.504
13	14.170	14.266	14.484	14.741	14.970	15.239
14	13.947	13.986	14.077	14.298	14.563	14.794
15	13.707	13.762	13.782	13.861	14.081	14.328
16	13.419	13.488	13.533	13.557	13.632	13.865
17	13.109	13.196	13.252	13.299	13.335	13.421
5 años	16.105	15.634	15.304	14.877	14.470	14.186
6 a 10	78.754	79.199	78.763	77.627	75.884	73.976
11 a 14	57.377	57.984	58.771	59.737	60.598	60.992
15 a 16	27.126	27.250	27.315	27.418	27.713	28.193
5 a 14	152.236	152.817	152.838	152.241	150.952	149.154
5 a 16	179.362	180.067	180.153	179.659	178.665	177.347





Matrícula 2007 por edad simple versus Población edad simple

Edad	Población 2007	Matrícula 2007	Diferencia
5 años	15.304	9.995	5.309
6 años	15.470	12.109	3.361
7 años	15.752	13.536	2.216
8 años	15.923	13.856	2.067
9 años	15.945	13.265	2.680
10 años	15.673	13.422	2.251
11 años	15.293	13.028	2.265
12 años	14.917	12.775	2.142
13 años	14.484	11.909	2.575
14 años	14.077	10.923	3.154
15 años	13.782	9.242	4.540
16 años	13.533	7.503	6.030
5 a 16 años	180.153	141.563	38.590

Población: Proyecciones Censo 2005 - DANE. Fuente: Dirección de Cobertura MEN.

Cobertura Educativa Norte de Santander 2007

OCDOITAIN ENGOGIIVA HOITO	ao oantan	uo. 2001.				
	TASA ESCOLAR BRUTA %					BERTURA*
Nivel	Total	Total Urbano Rural To			Urbano	Rural
Preescolar	90,9	99,3	80,2	1.396	60	1.336
Básica Primaria	104,5	85,7	<mark>128,9</mark>	-	6.349	-
Básica Secundaria	67,9	92,0	<mark>37,7</mark>	18.369	2.678	15.691
Media	39,8	59,8	<mark>12,5</mark>	16.432	6.356	10.076
TOTAL	81,9	84,9	<mark>77,9</mark>	32.620	15.443	17.177

*Sin considerar edad simple. Fuente: SED N.S

En relación con la Cobertura rural se identifica lo siguiente:

- Tomando como base los datos de matrícula total 2007 (fuente SED) sin considerar la población atendida por ciclos frente a la población en edad escolar (fuente DANE Censo 2005) se determina que la cobertura bruta en básica primaria es alta aunque se registra un déficit de atención de 1136 niños y niñas.
- En básica secundaria se aprecia una cobertura bruta de 37.7%; es decir, se registra una población de 18.369 jóvenes entre los 10 a 14 años no atendidos.
- La educación media es la que presenta la más baja cobertura en lo rural donde se identifica una cobertura solo del 12.5%; es decir que 10.076 jóvenes entre 15 y 16 años no están siendo atendidos.
- En síntesis se advierte que existen 17.177 niños, niñas y jóvenes que no se atienden en el sistema escolar en la zona rural equivalente al 52.6% de la población no atendida. (Sin considerar edad simple)
- Según datos suministrados por la Dirección de Cobertura del MEN la población fuera del sistema
 para el año 2007 fue de 38.590 niños, niñas y jóvenes de 5 a 16 años; en este sentido la tasa escolar
 neta en transición es del 64%, en primaria el 81%, en secundaria del 53%, en media del 27% y
 considerada la educación básica es del 82%. Comparada las cifras con los años 2006 y 2005 y
 aprecia incremento en el indicador en transición (16 puntos), en secundaria y media (3 puntos).
- Considerada la cobertura bruta por municipios y por zona se registra que los municipios de Puerto Santander (27.1%), Ragonvalia (36.8%), San Calixto (40.2%), Villa Rosario (40.8%), Teorama (47.1%), Lourdes (54,3%), Chitagá (59,0%), Silos (61.8%) y Herrán (65.8%) presentan las más bajas coberturas en Transición rural.
- En Primaria de la zona rural los municipios con bajas coberturas son: Puerto Santander (69.9%), Herrán (68.4%), Ragonvalia (72,5%), Villa Rosario (73,9%), Mutiscua (85.5%) y Pamplinita (89.9%).
- En Secundaria rural se identifican 18 municipios con coberturas inferiores al 30% de ellos (3) Puerto Santander, Lourdes y Herrán figuran sin cobertura y los municipios de San Calixto (5.5%), El Tarra (12%), San Cayetano (15,2%), Santiago (16,7%) y Toorama (17,45) presentan indicadores por debajo del 20% de atención.
- En educación media se registran 15 municipios sin cobertura en el nivel y 15 municipios con coberturas inferiores al 20%: es decir, solo (9) municipios presentan coberturas por encima del 20%.

2.2. Poblaciones Vulnerables y Analfabetismo.

En 2007 el total de matrícula de población desplazada en el departamento de Norte de Santander fue de 12.045, y la matrícula de población desplazada entre 5 y 17 años fue de 10.647 (de los cuales, 8.672 estaban registrados en el SIPOD); de los 8672 el 51,4% (4.458) corresponden a los Municipios no certificados y el 48.6% (4.214) corresponde al municipio de Cúcuta.

Los municipios más afectados por el desplazamiento como resultado del conflicto social armado, está ubicados en la zona del Catatumbo (Tibú, Hacarí, Teorama, Convención, El Tarra, El Carmen y Sardinata); es de acotar, que la población afectada por el desplazamiento forzado se concentra principalmente en las cabecera urbanas de Ocaña y Cúcuta.

Según el Censo 2005 se registran en el Departamento y los municipios no certificados <mark>4.804 personas de 5 a 16 años como grupos étnicos minoritarios (693) como población indígena</mark> y 4.009 población

afrocolombiana y según los datos de matrícula de la resolución 166 de 2007, se reportan como <mark>atendidos 462 personas es decir el 10%</mark> con mayor peso en la población indígena.

Es de destacar que la región se vienen adelantando acciones de capacitación y profesionalización de docentes indígenas de las comunidades U*wua (tunebos) de las comunidades de Cascajal, Mulera, Segovia, Uncasia, Tamarana, La laguna y Santa Marta al sur del Departamento; de igual forma se atiende en la formación de docentes de las comunidades Motilón-Barí en la región del Catatumbo.

En cuanto a la población con necesidades educativas especiales el Censo de 2005 reporta una población de 5.863 personas de 5 a 16 años (el 55.1% del Dpto) en los municipios no certificados de los cuales 393 estudiantes figuran en el reporte de matrícula 2007, es decir el 7% (resolución 166 de 2007)

Así mismo, la región por ser un territorio fronterizo presenta una dinámica de la población estudiantil en la línea limítrofe de los municipios de Tibú, Puerto Santander, Villa del Rosario, Ragonvalia, Herrán y Toledo que motivados por las políticas asistenciales del Gobierno Venezolano acceden al servicio educativo en establecimientos de municipios fronterizos del Estado Táchira.

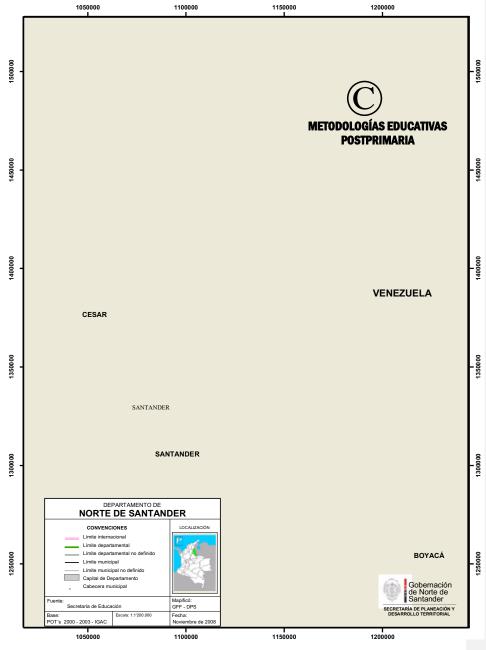
La Tasa de analfabetismo de la población de 15 años y más según el Censo 2005 para el departamento es del 14.9% por encima del promedio nacional del 9.6% y del 6.2% del municipio de Cúcuta, que indica que 62.293 personas son iletradas con mayor peso en la zona rural.

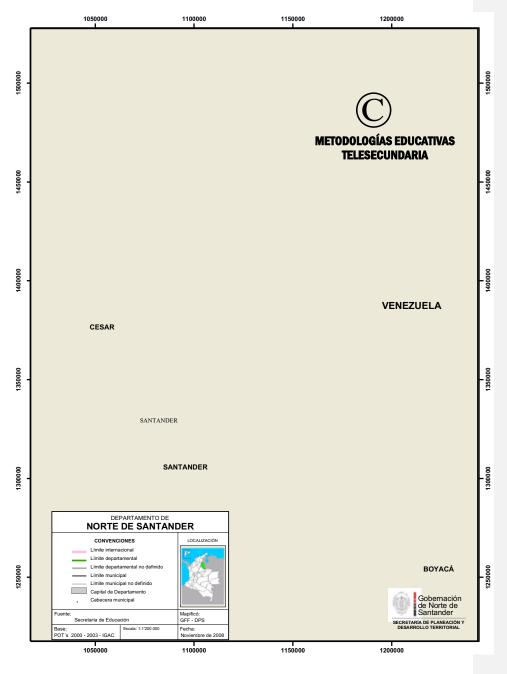
2.3 Modelos Educativos para la Zona Rural

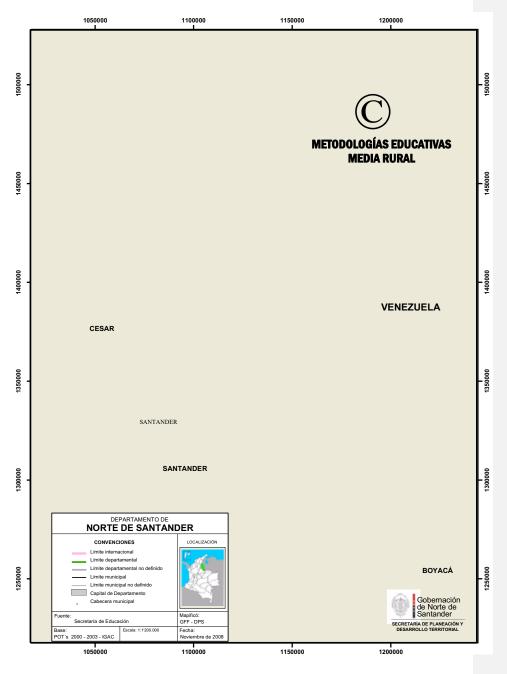
Con la ejecución del proyecto de educación rural en su primera fase en los años 2002-2007 a través de la Alianza Estratégica Departamental y la acción del Ministerio de Educación Nacional para ampliación de cobertura se implementaron (199) experiencias de preescolar escolarizado rural, (39) experiencias de aceleración del aprendizaje, (60) experiencias de Postrimaria, (31) experiencias de Telesecundaria Y (12) experiencias de media rural. De las experiencias de Postrimaria (43) se han implementado con el modelo asistido por la Universidad de Pamplona y (7) con el modelo del comité de Cafeteros de Caldas (Escuela nueva dimensionada en la educación básica) y las de media rural corresponden al modelo media académica rural —MEMA- de la Universidad de Pamplona.

Así mismo, se intervinieron 1.659 sedes escolares que aplican la metodología escuela nueva y para jóvenes y adultos se atendieron (43) grupos con el modelo Sistema de Aprendizaje tutorial –SAT- y (20) grupos con el modelo CAFAM

Por otra parte, el Departamento en respuesta al programa nacional de Alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos implementó el modelo educativo de Transformemos para la atención de la población iletrada en la región del Catatumbo extendiéndose posteriormente a todos los municipios no certificados







Tasas de Escolaridad Norte de Santander.

I asas ue La	asas de Escolatidad Norte de Santander.										
Población en edad escolar											
	5 años	6 a 10	11 a 14	15 a 16	5 a 14	5 a 16					
2005	16.105	78.754	57.377	27.126	152.236	179.362					
2006	15.634	79.199	57.984	27.250	152.817	180.067					
2007	15.304	78.763	58.771	27.315	152.838	180.153					

Matrícula para Coberturas Brutas

	Transición + Disc.	Primaria + Acel.	Secundar ia	Media	Básica	Total sin Pre y jardín			
2005	11.712	93.420	40.396	11.671	145.528	157.199			
2006	5.491	98.567	43.415	12.801	147.473	160.274			
2007	12.000	103.453	40.870	11.101	156.323	167.424			

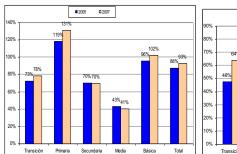
Tasa de cobertura Bruta

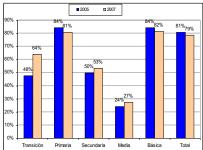
	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total			
2005	73%	119%	70%	43%	96%	88%			
2006	35%	124%	75%	47%	97%	89%			
2007	78%	131%	70%	41%	102%	93%			

Tasa de cobertura Neta

	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2005	48%	84%	50%	24%	84%	81%
2006	16%	85%	51%	26%	84%	81%
2007	64%	81%	53%	27%	82%	79%

Fuente: Dirección de Cobertura MEN 2008.





Tasa Cobertura Bruta 2005-2007

Tasa de Cobertura Neta 2005-2007

Tasa de Cobertura Bruta por Niveles y Zona Norte de Santander 2007.

Tasa de Cobertura Bruta por Niveles y Zona Norte de Santander 2007.											
SUBREGIONES		Preesc %	Prima %	Sec %	Med %	Presc %	Prima %	Sec %	Med %		
	MUNICIPIOS	URB	URB	URB	URB	RUR	RUR	RUR	RUR		
	EL ZULIA	97,9	88,5	101,2	62,3	81,0	138,1	64,6	24,0		
	LOS PATIOS	136,8	89,8	75,3	39,6	102,3	99,8	96,4	20,9		
I. ORIENTAL O AREA	PTO SANTANDER	66,0	62,4	59,8	25,4	<mark>27,1</mark>	<mark>69,9</mark>	0,0	0,0		
METROPOLITANA	SAN CAYETANO	104,4	82,3	191,2	91,9	<mark>71,6</mark>	104,6	15,2	0,0		
	VILLA DEL ROSARIO	92,4	89,9	78,1	47,5	40,8	73,9	94,0	52,9		
	TOTAL SUBREGION	109,3	88,2	79,1	44,7	73,0	115,1	63,3	24,0		
	BUCARASICA	82,7	132,8	221,5	118,8	142,6	164,5	<mark>37,9</mark>	<mark>16,1</mark>		
	EL TARRA	77,2	95,6	69,6	29,6	103,2	162,0	12,0	<mark>5,3</mark>		
II. NORTE	SARDINATA	94,9	90,0	84,7	39,5	<mark>79,3</mark>	145,1	<mark>25,1</mark>	<mark>6,5</mark>		
	TIBU	58,8	105,5	85,1	55,5	97,6	143,1	<mark>45,5</mark>	<mark>18,5</mark>		
	TOTAL SUBREGION	74,2	99,2	85,5	47,4	96,6	148,3	34,0	12,8		
	ABREGO	69,8	68,2	88,1	53,1	<mark>69,6</mark>	151,9	<mark>21,6</mark>	<mark>5,2</mark>		
	CACHIRA	114,9	103,3	179,8	240,0	<mark>75,5</mark>	105,0	<mark>55,1</mark>	<mark>17,6</mark>		
	CONVENCION	90,9	88,4	104,7	96,8	85,8	177,8	<mark>42,6</mark>	<mark>16,5</mark>		
	EL CARMEN	67,0	87,1	120,5	74,2	<mark>61,9</mark>	120,4	<mark>20,5</mark>	<mark>12,4</mark>		
	HACARI	96,5	114,2	197,9	103,0	113,0	136,2	<mark>28,4</mark>	0,2		
III. OCCIDENTE	LA ESPERANZA	44,7	120,0	114,5	72,2	<mark>72,4</mark>	111,3	43,2	20,5		
	LA PLAYA	135,8	157,2	396,4	298,7	93,0	138,9	<mark>35,5</mark>	<mark>3,2</mark>		
	OCAÑA	117,7	87,4	97,8	57,2	132,9	195,4	56,5	34,1		
	SAN CALIXTO	58,1	67,1	107,3	80,0	40,2	146,1	<mark>5,5</mark>	0,8		
	TEORAMA	64,7	72,3	120,9	49,2	<mark>47,1</mark>	108,8	<mark>17,4</mark>	<mark>7,4</mark>		
	TOTAL SUBREGION	103,4	85,3	102,7	64,5	74,2	137,4	29,6	10,9		
	ARBOLEDAS	34,3	84,4	171,8	140,0	83,9	121,3	<mark>29,5</mark>	<mark>1,0</mark>		
	CUCUTILLA	81,6	110,0	332,2	226,0	99,8	110,5	<mark>24,3</mark>	0,0		
	GRAMALOTE	75,2	88,4	119,6	107,7	103,6	133,9	80,6	41,4		
IV. CENTRO	LOURDES	87,9	89,5	184,8	115,8	<mark>54,3</mark>	119,1	0,0	1,1		
	SANTIAGO	84,6	131,7	173,7	109,0	106,9	125,4	<mark>16,7</mark>	<mark>1,6</mark>		
	SALAZAR VILLACARO	63,9	95,7	103,4	97,3	64,6	125,3	53,5	7,5		
	TOTAL SUBREGION	73,1	73,7	99,5	67,3	83,6	146,5	<mark>51,3</mark>	14,2		
	CACOTA	68,1	93,1	151,6	117,9	84,7	123,9	37,4	7,6		
	CHITAGA	199,1	112,3	113,4	177,0	117,1	120,8	54,8	0,0		
	MUTISCUA	78,3	89,2	122,8	89,4	<mark>59,0</mark>	108,4	25,3	0,0		
V. SUR	PAMPLONA	241,9	206,2	284,7	226,2	82,2	<mark>85,5</mark>	48,5	0,0		
OCCIDENTE	PAMPLONITA	91,2	65,1	78,8	63,9	154,7	124,7	67,4	0,0		
	SILOS	122,0	103,2	237,9	224,5	<mark>75,2</mark>	89,9	41,7	0,0		
	TOTAL SUBREGION	47,1	68,2	90,9	130,9	61,8	99,5	42,3	0,0		
	BOCHALEMA	92,9	69,4	86,6	71,9	84,2	104,3	43,1	0,0		
	CHINACOTA	66,5	111,2	142,3	115,7	63,4	89,7	75,0	64,6		
	DURANIA	103,3	79,4	85,6	53,5	90,4	81,0	87,7	54,8		
	LABATECA	105,8	114,4	170,0	120,2	70,6	113,9	23,7	0,0		
VI. SURORIENTE	HERRAN	56,1	82,4	157,9	182,7 92,7	67,3 65,8	101,7	27,2 0,0	0,0		
	RAGONVALIA	76,7 59,9	82,8 76,7	151,5 87,3	92,7	36,8	68,4 72,5	50,0	0,0		
	TOLEDO										
	TOTAL SUBREGION	65,0	87,0	123,5	114,8	83,8	109,4	62,5	22,6		
	TOTAL DPTO	83,7	86,8	112,8	88,8	73,3	95,3	54,3	24,0		
		99,3	85,7	92,0	59,8	80,2	128,9	<mark>37,7</mark>	<mark>12,5</mark>		

Elaboró: Unidad de Planeación SED. FUENTE: Base de cálculo. Matrícula 2007 Resolución 166. y Proyecciones población Censo DANE 2005

Rela	ción de Expe	riencias de Postrimar	ias Norte de Santa	ander					
No	MUNICIPIO	INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	SEDE ESCOLAR	6°	7°	8°	9°	TOTAL	Promedio Grupo
1	ABREGO	CAMPANARIO	PRINCIPAL	29	27	29	17	102	25,5
2	ABREGO	CAPITANLARGO	PRINCIPAL	47	18	23	11	99	24,75
3	ABREGO	SAN JAVIER	PRINCIPAL	21	24	23	20	88	22
4	ABREGO	CASITAS	PRINCIPAL	6	11	6	1	24	6
5	ABREGO	LA MARIA	PRINCIPAL	9	6	1	2	18	4,5
6	ABREGO	EL TARRA	PRINCIPAL	20	14	16	14	64	16
7	CACHIRA	EL SILENCIO	PRINCIPAL	39	22	41	8	110	27,5
8	CACHIRA	LA PRIMAVERA	PRINCIPAL	28	36	20	20	104	26
9	CACHIRA	LA CARRERA	PRINCIPAL	25	15	12	16	68	17
10	CACOTA	CURPAGA	PRINCIPAL	8	7	3	10	28	7
11	CACOTA	LA FENICIA	PRINCIPAL	12	7	5	1	25	6,25
12	CACOTA	ICOTA	PRINCIPAL	2	<mark>7</mark>	0	0	9	4,5
13	CHINACOTA	PALOCOLORADO	PRINCIPAL	18	21	7	11	57	14,25
14	CHINACOTA	ISCALA SUR	PRINCIPAL	10	8	5	2	25	6,25
15	CHITAGA	PRESIDENTE	PRINCIPAL	18	10	11	9	48	12
16	CHITAGA	CHUCARIMA	PRINCIPAL	11	8	0	2	21	5,25
17	CHITAGA	CARRILLO	PRINCIPAL	14	7	6	4	31	7,75
18	CHITAGA	LLANO GRANDE	PRINCIPAL	23	20	5	7	55	13,75
19	CHITAGA	TANE	PRINCIPAL	14	12	11	12	49	12,25
20	CONVENCION	GUAMAL	PRINCIPAL	20	15	15	14	64	16
21	CONVENCION	LLANO GRANDE	PRINCIPAL	15	10	0	0	25	12,5
22	CONVENCION	BALCONES	PRINCIPAL	28	22	0	0	50	25
23	CUCUTILLA	ROMAN	PRINCIPAL	43	17	35	19	114	28,5
24	CUCUTILLA	MARIA AUXILIADORA	PRINCIPAL	35	20	22	18	95	23,75
25	CUCUTILLA	CUCUTILLITA	PRINCIPAL	21	0	0	0	21	21
26	DURANIA	JUANA BERBESI	PRINCIPAL	11	13	8	5	37	9,25
27	EL ZULIA	SAN JOSE DE CALASANZ	PRINCIPAL	27	42	20	16	105	26,25
28	EL ZULIA	INSTITUTO AGRICOLA RISARALDA	LA ANGELITA	23	26	21	8	78	19,5
29	EL ZULIA	FLORENTINO BLANCO	PRINCIPAL	21	23	20	0	64	16
30	EL ZULIA	FLORENTINO BLANCO	ENCERRRADEROS	16	26	0	0	42	21
31	GRAMALOTE	EL ZUMBADOR	PRINCIPAL	13	13	8	9	43	10,75
32	GRAMALOTE	SAN ISIDRO	PRINCIPAL	11	18	11	5	45	11,25
33	LA ESPERANZA	LOS CEDROS	PRINCIPAL	15	7	9	4	35	8,75
34	ESPERANZA	LEON XIII	PRINCIPAL	15	8	2	2	27	6,75
35	LA PLAYA	BENJAMIN Q. ALVAREZ	PRINCIPAL	21	20	9	4	54	13,5
36	LABATECA	CHONA	PRINCIPAL	22	19	19	10	70	17,5
37	LABATECA	SAN BERNARDO DE BALSA	PRINCIPAL	20	20	13	8	61	15,25
38	LOS PATIOS	LA GARITA	PRINCIPAL	37	49	29	25	140	35
39	LOS PATIOS	COROZAL	PRINCIPAL	18	12	10	3	43	10,75
40	MUTISCUA	SUCRE	PRINCIPAL	14	11	10	7	42	10,5
41	MUTISCUA	SAN JOSE DEL PINO	PRINCIPAL	17	2	13	11	43	10,75
42	MUTISCUA	SAN JOSE DEL PINO	HELECHAL	8	7	1	1	17	4,25
No	MUNICIPIO	INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	SEDE ESCOLAR	6°	7°	8°	9°	TOTAL	Promedio Grupo
	OCAÑA	AGUAS CLARAS	SAN JACINTO	11	10	8	7	36	9
-70	00/114/1		5, 1 0, 10 11 11 0	- 11	10	J		30	9

Plan de Educación Rural Norte de Santander 2008-2011

44	OCAÑA	BUENAVISTA	PRINCIPAL	18	15	10	3	46	11,5
45	PAMPLONA	SAN MIGUEL	PRINCIPAL	14	15	13	5	47	11,75
46	PAMPLONA	CHICHIRA	PRINCIPAL	7	5	6	1	19	4,75
47	PAMPLONA	NEGAVITA	PRINCIPAL	8	5	4	2	19	4,75
48	PAMPLONITA	GUAYABALES	PRINCIPAL	16	21	14	22	73	18,25
49	RAGONVALIA	BUENOS AIRES	PRINCIPAL	9	17	8	10	44	11
50	RAGONVALIA	LA UNION	PRINCIPAL	41	39	36	27	143	35,75
51	SALAZAR	EL ZULIA	PRINCIPAL	11	16	15	9	51	12,75
52	SAN CALIXTO	SANTA CATALINA	PRINCIPAL	10	12	0	0	22	11
53	SANTIAGO	EL PARAMO	PRINCIPAL	7	5	2	0	14	3,5
54	SARDINATA	SAN ROQUE	PRINCIPAL	13	5	3	1	22	5,5
55	SARDINATA	EL CARMEN	PRINCIPAL	12	10	10	9	41	10,25
56	SARDINATA	SAN LUIS BELTRAN	PRINCIPAL	20	12	19	16	67	16,75
57	SILOS	LA LAGUNA	PRINCIPAL	11	12	22	9	54	13,5
58	SILOS	BABEGA	PRINCIPAL	33	9	21	14	77	19,25
59	TIBU	BERTRANIA	PRINCIPAL	15	20	11	13	59	14,75
60	TIBU	PETROLEA	PRINCIPAL	22	24	23	24	93	23,25
61	TIBU	LA LLANA	PRINCIPAL	18	22	23	20	83	20,75
62	TIBU	HORACIO OLAVE	PRINCIPAL	53	22	22	18	115	28,75
63	TIBU	EL SERPENTINO	PRINCIPAL	35	20	9	11	75	18,75
64	TOLEDO	LA MESA	PRINCIPAL	11	8	8	2	29	7,25
65	TOLEDO	SANTA BARBARA	PRINCIPAL	15	6	6	8	35	8,75
66	TOLEDO	LA UNION	PRINCIPAL	18	14	12	10	54	13,5
67	TOLEDO	LA CAPILLA	PRINCIPAL	24	25	17	16	82	20,5
68	TOLEDO	LUIS A ROJAS	PRINCIPAL	14	13	14	11	52	13
69	TOLEDO	LUIS A ROJAS	IMA	15	20	18	6	59	14,75
70	VILLACARO	LA CUEVA	PRINCIPAL	26	10	9	13	58	14,5

Fuente : SIMAT 2008

Relación de Experiencias de Media Rural Norte de Santander

No	MUNICIPIO	INSTITUCION Y/O CENTRO EDUCATIVO	SEDE ESCOLAR	10°	11°	TOTAL	Promedio /Grupo
1	ABREGO	SAN JAVIER	PRINCIPAL	9	12	21	10,5
2	ABREGO	CAPITANLARGO	PRINCIPAL	10	13	23	11,5
3	ARBOLEDAS	ANTONIO JOSE DE SUCRE	PRINCIPAL	15	20	35	17,5
4	CUCUTILLA	ROMAN	PRINCIPAL	14	6	20	10
5	EL ZULIA	SAN JOSE DE CALASANZ	PRINCIPAL	14	6	20	10
6	LOS PATIOS	LA GARITA	PRINCIPAL	11	10	21	10,5
7	PAMPLONA	SAN MIGUEL	PRINCIPAL	20	0	20	20
8	SILOS	BABEGA	PRINCIPAL	17	0	17	17
9	OCAÑA	AGUAS CLARAS	PRINCIPAL	19	15	34	17
10	TIBU	HORACIO OLAVE VELANDIA	PRINCIPAL	11	13	24	12
11	TOLEDO	LA CAPILLA	PRINCIPAL	21	17	38	19
12	VILLACARO	LA CUEVA	PRINCIPAL	13	0	13	13

Fuente : SIMAT 2008

Relación de Experiencias de Telesecundaria Norte de Santander

		INSTITUCION Y/O CENTRO							Promedio
No	MUNICIPIO	EDUCATIVO	SEDE ESCOLAR	6°	7°	8°	9°	TOTAL	Grupo
2	BUCARASICA	LA CURVA	PRINCIPAL	13	5	9		27	9
3	CACHIRA	EL SILENCIO	EL MANZANO	9	10	9		28	9,3
4	EL TARRA	FILO EL GRINGO	PRINCIPAL	5	6	7		18	6,0
5	EL TARRA	FILO EL GRINGO	ORU	26	5	11	1	43	10,8
6	EL ZULIA	FLORENTINO BLANCO	LA ESTANCIA	28	18	21	0	67	22,3
7	LA ESPERANZA	VIJAGUAL	SIMON BOLIVAR	15	11	11	14	51	12,8
8	LA PLAYA	MESA RICA	PRINCIPAL	13	11	5	7	36	9,0
9	HACARI	EL TARRA	PRINCIPAL	8	18	0	0	26	13,0
10	HACARI	MESITAS	PRINCIPAL	12	10	0	0	22	11,0
11	MUTISCUA	LA CALDERA	PRINCIPAL	11	9	0	0	20	10,0
12	PAMPLONA	ALTO GRANDE	PRINCIPAL	0	<mark>3</mark>	<mark>5</mark>	7	<mark>15</mark>	<mark>5,0</mark>
13	PAMPLONA	CHICHIRA	ULAGA BAJO	7	1	3	2	13	3,3
14	PAMPLONA	NEGAVITA	TENCALA	5	6	6	4	21	5,3
15	PAMPLONA	NORMAL SUPERIOR	CARIONGO	6	8	6	4	24	6,0
16	PAMPLONITA	NUESTRA SEÑORA DEL PILAR	EL PARAMO	0	0	0	0	0	0,0
17	SALAZAR	FILO REAL	PRINCIPAL	4	0	<mark>5</mark>	<mark>5</mark>	14	<mark>4,7</mark>
18	SALAZAR	MONTECRISTO	PRINCIPAL	15	11	13	1	40	10,0
19	SAN CALIXTO	SAN JOSE DE LA SABANA	ALGARROBOS	8	0	0	0	8	8,0
20	SAN CALIXTO	SAN JOSE DE LA SABANA	PRINCIPAL	3	9	<mark>7</mark>	<mark>7</mark>	<mark>26</mark>	<mark>6,5</mark>
21	SARDINATA	LA DIVINA ESPERANZA	PRINCIPAL	3	<mark>7</mark>	10	0	20	6,7
22	SARDINATA	SAN GIL	PRINCIPAL	16	11	6	2	35	8,8
23	SARDINATA	EL RECREO	PRINCIPAL	12	10	5	5	32	8,0
24	SILOS	LA LAGUNA	ANTALA	6	6	8	14	34	8,5
25	TEORAMA	SAN JUANCITO	PRINCIPAL	14	7	14	0	35	11,7
26	TIBU	LA GABARRA	PRINCIPAL	43	21	15	0	79	26,3
27	TIBU	KILOMETRO 15	PRINCIPAL	24	0	0	0	24	24,0
28	TIBU	TRES BOCAS	PRINCIPAL	20	0	0	0	20	20,0
29	VILLACARO	CORAZONES	PRINCIPAL	24	0	0	0	24	24,0
	l		ALTO DEL DOZO	20	10	8	7	45	11,3
30	VILLACARO	SAN JUAN	ALTO DEL POZO	20	10	0		43	11,3

Fuente SIMAT 2008

2.4. EJE DE CALIDAD.

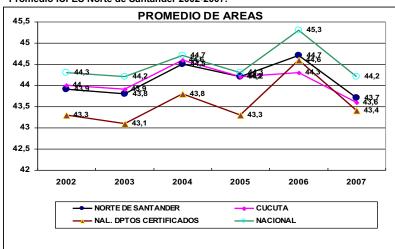
Señala la manera como se presta el servicio educativo. En este aspecto para el departamento por carencia de información referente a infraestructura y dotación de los establecimientos se dificulta un análisis más amplio y sólo para este tema se hace referencia a resultados pruebas SABER y pruebas ICFES.

Categorización de Establecimientos Oficiales N.S según resultados Pruebas ICFES

_		20	07			200	06		2005			
ESTABLECIMIENTOS	Total	Urbano	Rural	%	Total	Urbano	Rural	%	Total	Urbano	Rural	%
QUE PRESENTARON PRUEBAS	107	82	25	100%	106	81	25	100%	97	74	23	100%
CATEGORIAS												
MUY INFERIOR	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%	0	0	0	0,0%
INFERIOR	11	6	5	10,3%	3	2	1	2,8%	5	5	0	5,2%
BAJO	43	32	11	40,2%	18	13	5	17,0%	36	21	15	37,1%
MEDIO	35	26	9	32,7%	40	26	14	37,7%	34	29	5	35,1%
ALTO	13	13	0	12,1%	33	29	4	31,1%	17	14	3	17,5%
SUPERIOR	5	5	0	4,7%	10	9	1	9,4%	3	3	0	3,1%
MUY SUPERIOR	0	0	0	0,0%	2	2	0	1,9%	2	2	0	2,1%

Fuente : ICFES.

Promedio ICFES Norte de Santander 2002-2007.



Los resultados de las pruebas ICFES identifican lo siguiente:

- (54) instituciones es decir el 50,5% de los establecimientos oficiales que presentaron pruebas ICFES
 en el año 2007 según sus resultados se ubicaron en la categoría bajo e inferior (de ellos, 16 son
 rurales, el 64% de las instituciones de la zona), mientras (35) instituciones se ubicaron en el rango
 medio (el 32.7%), de ellos (9) son instituciones rurales.
- Solo (13) instituciones se ubican en la categoría alto (el 12,1%) y (5) en la categoría de superior (el 4.7%). Ningún establecimiento de la zona rural se registra en estos rangos.

- Al comparar los resultados en los años 2006-2007 se aprecia que en el año 2006, se ubicaron 45 instituciones (el 42,4%) en la categoría alto, superior y muy superior, mientras que el año 2007, solo se registran (18) en estas categorías (el 16.8%); por el contrario, los establecimientos ubicados en las categorías de bajo e inferior creció del 19,8% al 50,5%. Igual tendencia hacia los rangos bajos se presenta en la zona rural donde en el año 2006, se registran (4) instituciones en alto y (1) en superior y solo 6 en bajo en inferior.
- y solo 6 en bajo en inferior.
 Los resultados del promedio de todas las áreas en el Departamento presentan una tendencia por debajo del promedio nacional de medio punto aunque supera el promedio nacional de las entidades certificadas y supera al municipio de Cúcuta en los años 2006 y 2007.

Resultados en pruebas Saber 2002/03 y 2005/06

Countains on practice subcreased by 2000/00												
	Lengu	ıaje	Matem	áticas	C. Natu	rales	C. So	ciales	C. Ciudadanas			
	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°	5°	9°		
2002/03 COLOMBIA	58,2	60,64	52,82	57,23	49,34	56,21			57,34	58,74		
NITE DE CANTANDED	F7.00	00.7	50.00	F7.00	40.75	50.04			F0 00	50.50		
NTE. DE SANTANDER	57,09	60,7	53,98	57,63	48,75	56,01			56,33	58,58		
CUCUTA	57,12	60,57	53,54	57,52	48,36	56,26			56,51	58,99		
2005/06COLOMBIA	60,6	65,14	56,2	59,86	51,47	58,6	50,47	58,76	56,04	54,86		
NTE. DE SANTANDER	58,15	63,29	56,77	59,19	49,57	59,04	48,04	59,94	57,03	57,14		
CUCUTA	58,54	63,25	57,12	59,48	49,72	59,25	48,12	60,05	57,19	57,64		

Nivel de Desempeño Matemáticas 2005/06

ENTIDAD	Grado 5o				Grado 9o				
LITIDAD	"A"	В	С	D	"A-B"	С	D	E	
Cúcuta	7%	41%	24%	28%	20%	41%	21%	18%	
Norte de Santander resto	7%	43%	25%	24%	22%	45%	21%	12%	
Total Nacional	14%	40%	21%	25%	22%	43%	20%	15%	
ESPERADOS	Máximo 5%	Máximo 20%	Máximo 20%	Mínimo 55%	Máximo 5%	Máximo 20%	Máximo 20%	Mínimo 55%	

Nivel de Desempeño Lenguaje 2005/06

ENTIDAD		Grado 5o				Grado 9o				
ENTIDAD	"A"	В	С	D	"A-B"	С	D	E		
Cúcuta	3%	19%	54%	24%	2%	20%	48%	31%		
Norte de Santander resto	3%	24%	53%	20%	2%	18%	51%	30%		
Total Depto	3%	21%	54%	23%	2%	19%	49%	30%		
Total Nacional	5%	20%	47%	29%	3%	21%	45%	31%		
ESPERADOS	Máximo 5%	Máximo 20%	Máximo 20%	Mínimo 55%	Máximo 5%	Máximo 20%	Máximo 20%	Mínimo 55%		

Resultados Pruebas ICFES de las Instituciones Educativas Rurales 2005-2007

MUNICIPIO	PLANTEL	JORNADA	CATEGORIA 2007	CATEGORIA 2006	CATEGORIA 2005
BUCARASICA	INSTITUCION EDUCATIVA LA SANJUANA	COMPLETA	INFERIOR	MEDIO	
CACHIRA	COLEGIO INTEGRADO REYES ARAQUE	MAÑANA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
CACHIRA	INSTITUTO AGRICOLA	COMPLETA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
CHINACOTA	INSTITUTO AGRICOLA	COMPLETA	MEDIO	ALTO	ALTO
CONVENCION	INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	COMPLETA	BAJO	MEDIO	BAJO
EL CARMEN	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO SANTO ANGEL	MAÑANA	MEDIO	MEDIO	BAJO
EL ZULIA	COLEGIO INTEGRADO AGRICOLA DE LA REGION DE RISARALDA	MAÑANA	INFERIOR	MEDIO	BAJO
GRAMALOTE	INSTITUTO TECNICO AGRICOLA	COMPLETA	BAJO	MEDIO	BAJO
LA ESPERANZA	COLEGIO INTEGRADO JESUS ANTONIO RAMIREZ	COMPLETA	INFERIOR	MEDIO	BAJO
LA ESPERANZA	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO CONDE SAN GERMAN	COMPLETA	MEDIO	MEDIO	BAJO
LA PLAYA	COLEGIO MUNICIPAL INTEGRADO GILBERTO CLARO LOZANO	COMPLETA	BAJO	BAJO	BAJO
OCAÑA	INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO EDMUNDO VELASQUEZ	COMPLETA	BAJO	MEDIO	BAJO
OCAÑA	INSTITUTO TECNOLOGICO CARLOS HERNANDEZ YARURO	COMPLETA	MEDIO	MEDIO	MEDIO
SALAZAR	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN	TARDE	BAJO	BAJO	BAJO
SARDINATA	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO MONSEÑOR RAFAEL SARMIENTO PERALTA	MAÑANA	BAJO	MEDIO	BAJO
SARDINATA	COLEGIO DEPARTAMENTAL ARGELINO DURAN QUINTERO	MAÑANA	MEDIO	MEDIO	BAJO
TEORAMA	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO REGION DEL CATATUMBO	MAÑANA	INFERIOR	BAJO	
TIBU	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO LA LLANA	COMPLETA	BAJO	BAJO	MEDIO
TIBU	COLEGIO MUNICIPAL PETROLEA	MAÑANA	BAJO	INFERIOR	BAJO
TIBU	CONCENTRACION DE DESARROLLO RURAL LA GABARRA	COMPLETA	BAJO	SUPERIOR	BAJO
TIBU	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO CAMPO DOS	MAÑANA	MEDIO	ALTO	BAJO
TOLEDO	COLEGIO AGRICOLA DEPARTAMENTAL GIBRALTAR	COMPLETA	INFERIOR	ALTO	ALTO
TOLEDO	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO SAN BERNARDO DE BATA	MAÑANA	BAJO	ALTO	MEDIO
TOLEDO	COLEGIO DEPARTAMENTAL INTEGRADO SAMORE	COMPLETA	MEDIO	MEDIO	ALTO
VILLA DEL ROSARIO	INSTITUTO TECNICO AGROPECUARIO JUAN FRIO	COMPLETA	BAJO	BAJO	BAJO

Nivel de Desempeño Naturales 2005/06

ENTIDAD		Grado 5o				Grado 9o				
ENTIDAD	"A"	В	С	D	"A-B"	С	D	E		
Cúcuta	1%	24%	43%	33%	1%	23%	38%	38%		
Norte de Santander resto	1%	25%	43%	32%	2%	23%	40%	36%		
Total Depto	1%	24%	43%	32%	1%	23%	38%	37%		
Total Nacional	1%	23%	40%	35%	2%	24%	35%	40%		
ESPERADOS	Máximo 5%	Máximo 20%	Máximo 20%	Mínimo 55%	Máximo 5%	Máximo 20%	Máximo 20%	Mínimo 55%		

Nivel de Desempeño Sociales 2005/06

		Grad	lo 5o		Grado 9o					
ENTIDAD	"A"	В	С	D	"A-B"	С	D	Е		
Cúcuta	16%	60%	23%	1%	4%	52%	37%	8%		
Norte de Santander resto.	16%	61%	22%	1%	3%	54%	37%	6%		
Total Depto	16%	61%	22%	1%	3%	53%	37%	7%		
Total Nacional	12%	51%	34%	3%	4%	46%	33%	17%		
ESPERADOS	Máximo 5%	Máximo 20%	Máximo 20%	Mínimo 55%	Máximo 5%	Máximo 20%	Máximo 20%	Mínimo 55%		

Los resultados de las pruebas SABER aplicada en los años 2002/03 y 2005/06 presentan las siguientes situaciones:

- En la primera aplicación el departamento obtiene resultados favorables en Lenguaje de 9° grado y
 Matemáticas de 5° y 9° grado donde supera el promedio nacional y al municipio de Cúcuta en 5° y 9°
 (matemáticas); así mismo, se supera al municipio de Cúcuta en lenguaje y naturales de 5° grado y se
 alcanza un promedio inferior en competencias ciudadanas.
- En la aplicación del año 2005/06 se logran resultados superiores al promedio nacional en matemáticas de 5°, sociales de 9° y competencias ciudadanas de 5° y 9° grado y se supera al municipio de Cúcuta en lenguaje de 9° y matemáticas de 5° grado.
- El desempeño en matemáticas nos indica que en quinto grado, en el Departamento el mayor porcentaje de estudiantes (42%) se encuentra en nivel B muy similar al municipio de Cúcuta, es decir, apenas manejan el nivel básico para el grado correspondiente. El 7% de estudiantes se ubique en A, lo que significa que ni siquiera están en condiciones de resolver problemas matemáticos sencillos.
- En noveno grado con la misma tendencia de Cúcuta, solo el 21% de los estudiantes del departamento se encuentran en A-B. Esto significa que ni siquiera pueden resolver problemas sencillos. Por otro lado, un 43% se encuentra en el nivel C, es decir, solamente pueden solucionar problemas de rutina. Adicionalmente, tan sólo el 15% llegó al último nivel (E).
- El desempeño en lenguaje es muy similar con Cúcuta y muestra que en quinto grado, en Norte de Santander, la mayor proporción de estudiantes se ubican en el nivel C, con el 54%, es decir, hacen inferencias basadas en el texto e interpretan la información e ideas sugeridas durante la lectura que no se encuentran explícitamente formuladas en el texto. En el nivel de mayor complejidad, el D, se encuentra solamente el 23% de los estudiantes.
- En grado noveno, el 49% de los estudiantes del departamento están en el nivel D, es decir pueden interpretar e integrar ideas con experiencias previas, relacionan y realizan inferencias con información que no está de manera explícita en el texto, mientras que en el nivel de mayor complejidad se encuentra solamente el 30% de quienes presentaron la prueba.
- En ciencias naturales se identifica que en quinto grado, en el departamento el mayor porcentaje de estudiantes, 43%, logra acceder al nivel C, siendo capaces de reconocer y diferenciar fenómenos

desde las diferencias cualitativas y cuantitativas, y además establecer relaciones sencillas entre fenómenos atendiendo a criterios de causalidad correlación. El 32% se encuentra en nivel D. Esto significa que 75% de los estudiantes logran ubicarse en los dos niveles de mayor complejidad para este grado. En noveno grado, el mayor porcentaje de estudiantes (38%) logran ubicarse en el nivel D, es decir, reconocen, diferencian y analizan fenómenos desde teorías y conceptos.

El desempeño en ciencias sociales refleja que en quinto grado en la región, 16% de los estudiantes se ubica en A, es decir, ni siquiera solucionan las preguntas más sencillas de esta área. Así mismo, el 61% de los estudiantes se encuentran en nivel B, lo que quiere decir que resuelven situaciones en las que el enunciado señala de forma explícita las características básicas del problema social y en los que las nociones elementales de las ciencias sociales están cercanas a su experiencia cotidiana. Tan sólo el 1% de los estudiantes alcanza el mayor nivel de complejidad. Entre tanto, en noveno grado, el 53% de los estudiantes se encuentra en nivel C, siendo capaces de reconocer situaciones en las que el enunciado señala de forma explícita las características básicas del problema social y en los que las nociones elementales de las ciencias sociales están cercanas a su experiencia cotidiana. En el nivel (E) únicamente está el 7% de los estudiantes.

2.5. EJE DE EFICIENCIA

La organización del servicio educativo en el Departamento Norte de Santander con sus 39 municipios no certificados conforme la Ley 715 de 2001, muestra lo siguiente:

Es de destacar el concepto que se asumió para la viabilización de la planta de cargos para la organización del servicio en el Departamento, que institución educativa es la que ofrece el servicio completo de 0 a 11ª grado y Centro educativo es quien ofrece de manera completa o incompleta hasta noveno grado.

- El servicio educativo en el año 2007 se atendió con 292 establecimientos educativos, de los cuales 224 –el 74,2%- son oficiales y (68) son no oficiales el 25,8%.
- La composición de los establecimientos educativos oficiales indica que (93) son Instituciones educativas que ofrecen el servicio completo de 0 a 11° grado y (131) son centros educativos rurales que atienden hasta noveno grado.
- En la zona urbana la oferta se atiende con (134) establecimientos educativos de los cuales (66) son oficiales y (68) son no oficiales; En lo oficial (65) ofrecen servicio completo, mientras en lo no oficial se identifican (24) establecimientos que ofrecen solo preescolar, (22) que ofrecen preescolar y primaria y (22) que ofrecen todos los niveles.
- Las (66) instituciones educativas oficiales de la zona urbana están organizadas con (218) sedes
 escolares
- En la zona rural la oferta se atiende con (158) establecimientos educativos todos oficiales de los cuales (28) son instituciones que garantizan todos los niveles y (130) centros educativos que ofertan de preescolar hasta la básica secundaria (9° grado)
- Los 130 Centros educativos rurales se integran con 1649 sedes escolares en promedio (13) sedes escolares.
- De los 131 centros educativos creados, en (85) es decir el 63.1% garantizan el servicio hasta noveno grado.
- En (84) centros educativos y como resultado del proyecto de educación rural implementado en los años 2002-2007 se presta el servicio educativo de 6° a 9° grado, con los modelos educativos de Postprimaria y Telesecundaria.
- En dos instituciones educativas de los municipios de los Patios y Villacaro y (10) centros educativos rurales de (9) municipios (Abrego, Arboledas, Cucutilla, El Zulia, Pamplona, Silos, Ocaña, Tibú y Toledo) a partir del año 2007 se está implementando el modelo educativo de media rural.
- Las sedes escolares rurales se ofrece el servicio de básica primaria con el modelo educativo Escuela Nueva

Establecimientos Educativos 2007.

			OFICIAL							
		Sedes	Centros	Sedes						
ZONA	Instituciones	Escolares	Educativos	Escolares	Subtotal	Preescolar	Primaria	Completa	Subtotal	Total
								•		
Urbano	65	217	1	1	66	24	22	22	68	134
Rural	28	117	130	1649	158	0	0	0	0	0
Total	93	334	131	1650	224	24	22	22	68	292

Fuente: Area de Cobertura SED

Planta de Cargos Norte de Santander aprobada por el MEN.

CARGOS	Cantidad	%
Docentes	5.673	84,75%
Orientadores	9	
Directivos Docentes	416	6,21%
Rectores	88	
Directores	118	
Coordinadores	151	
Supervisores	27	
Directores de Núcleo	32	
Administrativos	605	9,04%
TOTAL	6.694	100,00%

Fuente: Oficio MEN Agosto 9 de 2004.

Planta de cargos directivos docentes, docentes y administrativos Norte de Santander 2007.

		Directivos								
Supervisores	Directores de Núcleo		Directores Rurales	Coordinadores	Total	Preescolar	Primaria	Secund y Media	Total	Advos
22	29	80	86	140	357	208	3.484	1.894	5.586	575
6,16%	8,12%	22,4%	24,1%	39,2%	100,0%	3,7%	62,4%	33,9%	100,0%	

Fuente: Area administrativa y Laboral SED.

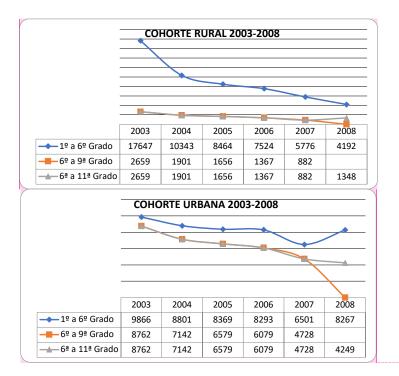
Es importante destacar que conforme a la planta de cargos docentes, directivos docentes aprobados por el Ministerio de Educación Nacional están considerados (88) instituciones educativas y (118) centros educativos rurales; es decir, que el departamento ha creado (5) instituciones educativas y (13) centros educativos por encima de lo aprobado por el nivel nacional.

La planta de personal para la atención del servicio educativo viabilizada y aprobada por el Ministerio de Educación Nacional financiada con recursos del sistema general de participaciones indica que el 84,75% son docentes, el 6.21% son directivos docentes y el 9,04% son administrativos.

Sin embargo, la situación actual de la planta de personal oficial con corte a diciembre de 2007, es la siguiente:

 Se registran 357 directivos docentes de los cuales 80 son rectores, 86 directores rurales y 51 entre supervisores y directores de núcleo educativo: es decir, 59 cargos menos que la planta aprobada.

- Se identifican 5.586 docentes de los cuales 208 (3.7%) son de preescolar, 3.484 (62,4%) son de primaria y 1.894 (33,9%) son de secundaria y media; es decir, (87) docentes menos que la planta aprobada.
- Igualmente, el número de cargos del personal administrativo es inferior en 30 plazas a la planta aprobada.



Comentado [JS7]: No entiendo el significado de estos cuadros.
Alumnos?

Por otra parte, al revisar el consolidado del formato 009 anexo 3a entregado por las instituciones y centros educativos en el año 2008 se identifica lo siguiente:

- Se registran 6671 docentes que atienden la matrícula 2008, de los cuales 3666 se localizan en la zona urbana y 3005 en lo rural (el 45%); del total de docentes (5500) son oficiales (el 82.4%) y 1.171 son contratados (el 17.5%).
- De los docentes oficiales solo (1944) el 35.3% atienden la zona rural y (3556) atienden la zona urbana (el 64.6%).De los docentes contratados (1132) el 96.6% se ubican en la zona rural y 39 en la zona lurbana.
- Los docentes contratados se concentran en las zonas rurales de los municipios del Catatumbo y zonas apartadas, entre ellos: Abrego, Cáchira, Convención, el Tarra, Hacarí, La Esperanza, La Playa, San Calixto, Sardinata, Teorama, Tibú, Toledo y Villacaro que concentran 996 docentes (el 85%) de los docentes contratados.
- Es de destacar que los docentes contratados atienden 22.614 estudiantes de la zona rural que equivale al 34.4% de la matrícula rural.

Comentado [JS8]: R se atiende con contratados

Instituciones y Centros Educativos Norte de Santander.

	ZONA	URBANA	ZONA RURAL								
MUNICIPIO	Inst.	Sedes	Centros Ed.	Sedes	Inst.	Sedes	Centros Ed.	Sedes			
ABREGO	2	7			0	0	13	126			
ARBOLEDAS	1	1			0	0	3	49			
BOCHALEMA	1	2			1	2	1	16			
BUCARASICA	1	2			1	5	3	25			
CACOTA	1	2			0	0	2	14			
CACHIRA	1	3			2	5	3	57			
CHINACOTA	2	5			1	2	3	22			
CHITAGA	1	5					5	46			
CONVENCION	2	9			1	2	7	74			
CUCUTILLA	1	3					4	44			
DURANIA	1	1					1	18			
EL CARMEN	1	3			1	2	5	93			
EL TARRA	1	4					4	65			
EL ZULIA	2	4			1	19	2	25			
GRAMALOTE	1	2			1	6	2	20			
HACARI	1	2					3	56			
HERRAN	1	1					1	12			
LABATECA	1	3					2	31			
LA ESPERANZA	1	1			2	3	5	64			
LA PLAYA	1	2			1	2	5	39			
LOS PATIOS	4	18			1	8					
LOURDES	1	1					2	18			
MUTISCUA	1	3					3	14			
OCANA	9	37			2	18	4	81			
PAMPLONA	5	25	1	1			4	35			
PAMPLONITA	1	8					2	15			
PTO SANTAN	1	5									
RAGONVALIA	1	3					2	12			
SALAZAR	1	4			1	2	4	46			
SAN CALIXTO	1	2					4	67			
SAN CAYET	1	2					1	6			
SANTIAGO	1	2					1	13			
SARDINATA	2	3			2	2	7	123			
SILOS	1	2					2	21			
TEORAMA	1	2			1	2	4	84			
TIBU	1	8			4	7	7	116			
TOLEDO	1	3			3	16	7	76			
VILLACARO	1	3			1	9	2	26			
VILLA ROSARIO	7	24			1	5					
TOTAL	65	217	1	1	28	117	130	1649			

Fuente : Area de Cobertura SED N.S

Relación de Docentes para la Atención de Matrícula Presencial Norte de Santander 2008

Relación de Doce		NTES OFIC		DOCENT	ES CONT	RATADOS SSIDIADA)	TOTAL			
MUNICIPIO	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	
ABREGO	126	109	235	1	<mark>103</mark>	104	127	212	339	
ARBOLEDAS	33	67	100	1	<mark>18</mark>	19	34	85	119	
BOCHALEMA	32	48	80	0	2	2	32	50	82	
BUCARASICA	17	30	47	0	<mark>27</mark>	27	17	57	74	
CACOTA	14	19	33	1	2	3	15	21	36	
CACHIRA	16	73	89	1	<mark>51</mark>	52	17	124	141	
CONVENCION	108	104	212	<mark>2</mark>	<mark>39</mark>	41	110	143	253	
CUCUTILLA	40	65	105	0	<mark>6</mark>	6	40	71	111	
CHINACOTA	108	40	148	I	1	0	108	40	148	
CHITAGA	45	48	93	0	<mark>24</mark>	24	45	72	117	
DURANIA	28	23	51	I	I	0	28	23	51	
EL CARMEN	32	75	107	0	47	47	32	122	154	
EL TARRA	29	6	35	12	83	95	112	18	130	
EL ZULIA	112	105	217	0	19	19	112	124	236	
GRAMALOTE	33	45	78	0	2	2	33	47	80	
HACARI	16	5	21	2	94	96	18	99	117	
HERRAN	15	12	27	1	1	2	16	13	29	
LA ESPERANZA	18	54	72	3	67	70	21	121	142	
LA PLAYA	27	33	60	1	39	40	28	72	100	
LABATECA	46	18	64	-		0	46	18	64	
LOS PATIOS	379	33	412		1	0	379	33	412	
LOURDES	19	16	35	1	2	3	20	18	38	
MUTISCUA	15	25	40	0	1	1	15	26	41	
OCANA	711	171	882	0	11	11	711	182	893	
PAMPLONA	489	46	535	-		0	489	46	535	
PAMPLONITA	21	40	61	0	2	2	21	42	63	
PTO SANTANDER	51	3	54	-	1	0	51	3	54	
RAGONVALIA	24	23	47	0	1	1	24	24	48	
SALAZAR	42	68	110	0	11	11	42	79	121	
SAN CALIXTO	27	22	49	4	<mark>75</mark>	79	31	97	128	
SAN CAYETANO	23	21	44		1	0	23	21	44	
SANTIAGO	20	15	35	Ī		0	20	15	35	
SARDINATA	116	66	182	4	103	107	120	169	289	
SILOS	20	32	52	1	7	8	21	39	60	
TEORAMA	27	64	91	2	83	85	29	147	176	
TIBU	92	128	220	0	148	148	92	276	368	
TOLEDO	67	123	190	2	39	41	69	162	231	
VILLACARO	20	30	50	0	25	25	20	55	75	
VILLA ROSARIO	498	39	537			0	498	39	537	
TOTALES	3556	1944	5500	39	1132	1171	3666	3005	6671	

Fuente: Consolidado reporte formato 009 Anexo 3A.

Matrícula Oficial Presencial y/o Regular Norte de Santander 2008.

Matrícula Oficial P	resencia	ı yıo negi	uidi NOFIE						
		OFICIAL			NTRATAD REGULAF			TOTAL	
MPIO	URB	RURAL	TOTAL	URB	RURAL	TOTAL	URB	RURAL	TOTAL
ABREGO	2.794	2.928	5.722	1	2.128	2.129	2.795	5.056	7.851
ARBOLEDAS	680	1.324	2.004	0	243	243	680	1.567	2.247
BOCHALEMA	504	1.093	1.597	0	3	3	504	1.096	1.600
BUCARASICA	258	557	815	2	525	527	260	1.082	1.342
CACOTA	155	284	439	50	74	124	205	358	563
CACHIRA	292	1.134	1.426	112	1.313	1.425	404	2.447	2.851
CONVENCION	1.686	1.708	3.394	124	993	1.117	1.810	2.701	4.511
CUCUTILLA	433	1.569	2.002	1	127	128	434	1.696	2.130
CHINACOTA	2.187	1.116	3.303	0	0	0	2.187	1.116	3.303
CHITAGA	841	966	1.807	2	280	282	843	1.246	2.089
DURANIA	424	456	880	0	0	0	424	456	880
EL CARMEN	606	1.659	2.265	104	834	938	710	2.493	3.203
EL TARRA	1.135	583	1.718	241	1.454	1.695	1.376	2.037	3.413
EL ZULIA	2.747	2.273	5.020	1	246	247	2.748	2.519	5.267
GRAMALOTE	691	866	1.557	32	6	38	723	872	1.595
HACARI	194	451	645	1	1.891	1.892	195	2.342	2.537
HERRAN	156	373	529	0	3	3	156	376	532
LA ESPERANZA	407	1.084	1.491	3	1.368	1.371	410	2.452	2.862
LA PLAYA	150	1.196	1.346	0	601	601	150	1.797	1.947
LABATECA	465	721	1.186	0	0	0	465	721	1.186
LOS PATIOS	10.213	475	10.688	0	0	0	10.213	475	10.688
LOURDES	293	452	745	22	22	44	315	474	789
MUTISCUA	142	691	833	0	18	18	142	709	851
OCANA	16.348	4.321	20.669	215	75	290	16.563	4.396	20.959
PAMPLONA	8.323	859	9.182	0	0	0	8.323	859	9.182
PAMPLONITA	189	743	932	0	27	27	189	770	959
PTO SANTANDER	1.336	135	1.471	0	0	0	1.336	135	1.471
RAGONVALIA	405	444	849	0	0	0	405	444	849
SALAZAR	944	1.280	2.224	0	126	126	944	1.406	2.350
SAN CALIXTO	569	918	1.487	23	1.452	1.475	592	2.370	2.962
SAN CAYETANO	516	472	988	0	0	0	516	472	988
SANTIAGO	439	204	643	0	0	0	439	204	643
SARDINATA	2.039	1.506	3.545	151	1.841	1.992	2.190	3.347	5.537
SILOS	125	522	647	115	282	397	240	804	1.044
TEORAMA	580	1.669	2.249	0	1.565	1.565	580	3.234	3.814
TIBU	3.015	2.264	5.279	125	3.879	4.004	3.140	6.143	9.283
TOLEDO	996	2.077	3.073	84	681	765	1.080	2.758	3.838
VILLACARO	439	367	806	1	402	403	440	769	1.209
					1	_			
VILLA ROSARIO	13.293	1.579	14.872	0	0	0	13.293	1.579	14.872

Fuente:SIMAT Corte 31 Octubre 2008.

Relación Alumno-docente Norte de Santander 2008.

	RELACIÓ	ÓN ALUMNO-E OFICIAL	OCENTE	DOCEN	ACION ALU ITE (CONTF C (REGULAI	RATADA		ION ALUN	
MUNICIPIO	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL	URBANO	RURAL	TOTAL
ABREGO	22,17	26,86	24,35	1,00	20,66	20,47	22,01	23,85	23,16
ARBOLEDAS	20,61	19,76	20,04	0,00	13,50	12,79	20,00	18,44	18,88
BOCHALEMA	15,75	22,77	19,96	0,00	1,50	1,50	15,75	21.92	19,51
BUCARASICA	15,18	18,57	17,34		19,44	19,52	15,29	18,98	18,14
CACOTA	11,07	14,95	13,30		37,00	41,33	13,67	17,05	15,64
CACHIRA	18,25	15,53	16,02		25,75	27,40	23,76	19,73	20,22
CONVENCION	15,61	16,42	16,01		25,46	27,24	16,45	18,89	17,83
CUCUTILLA	10,83	24,14	19,07		21,17	21,33	10,85	23,89	19,19
CHINACOTA	20,25	27,90	22,32				20,25	27,90	22,32
CHITAGA	18,69	20,13	19,43		11,67	11,75	18,73	17,31	17,85
DURANIA	15,14	19,83	17,25				15,14	19,83	17,25
EL CARMEN	18,94	22,12	21,17		17,74	19,96	22,19	20,43	20,80
EL TARRA	39,14	97,17	49,09	20,08	17,52	17,84	33,56	22,89	26,25
EL ZULIA	24,53	21,65	23,13		12,95	13,00	24,54	20,31	22,32
GRAMALOTE	20,94	19,24	19,96		3,00	19,00	21,91	18,55	19,94
HACARI	12,13	90,20	30,71	0,50	20,12	19,71	10,83	23,66	21,68
HERRAN	10,40	31,08	19,59	0,00	3,00	1,50	9,75	28,92	18,34
LA ESPERANZA	22,61	20,07	20,71	1,00	20,42	19,59	19,52	20,26	20,15
LA PLAYA	5,56	36,24	22,43	0,00	15,41	15,03	<mark>5,36</mark>	<mark>24,96</mark>	19,47
LABATECA	10,11	40,06	18,53				10,11	40,06	18,53
LOS PATIOS	26,95	14,39	25,94				26,95	14,39	25,94
LOURDES	15,42	28,25	21,29	22,00	11,00	14,67	15,75	<mark>26,33</mark>	20,76
MUTISCUA .	9,47	27,64	20,83		18,00	18,00	9,47	<mark>27,27</mark>	20,76
OCANA	22,99	25,27	23,43		6,82	26,36	23,30	24,15	23,47
PAMPLONA	17,02	18,67	17,16				17,02	18,67	17,16
PAMPLONITA	9,00	18,58	15,28		13,50	13,50	9,00	18,33	15,22
PTO SANTANDER	26,20	45,00	27,24				26,20	45,00	27,24
RAGONVALIA	16,88	19,30	18,06		0,00	0,00	16,88	18,50	17,69
SALAZAR	22,48	18,82	20,22		11,45	11,45	22,48	17,80	19,42
SAN CALIXTO	21,07	41,73	30,35	5,75	19,36	18,67	19,10	24,43	23,14
SAN CAYETANO	22,43	22,48	22,45				22,43	22,48	22,45
SANTIAGO	21,95	13,60	18,37				21,95	13,60	18,37
SARDINATA	17,58	22,82	19,48		17,87	18,62	18,25	19,80	19,16
SILOS	6,25	16,31	12,44		40,29	49,63	11,43	20,62	17,40
TEORAMA	21,48	26,08	24,71	0,00	18,86	18,41	20,00	22,00	21,67
TIBU	32,77	17,69	24,00		26,21	27,05	34,13	22,26	25,23
TOLEDO	14,87	16,89	16,17		17,46	18,66	15,65	17,02	16,61
VILLACARO	21,95	12,23	16,12		16,08	16,12	22,00	13,98	16,12
VILLA ROSARIO	26,69	40,49	27,69				<mark>26,69</mark>	40,49	27,69
TOTALES	21,65	22,20 Formato 009	21,84	37,15	19,98	20,55	21,81	21,38	21,62

Fuente: SIMAT y Consolidado Formato 009 Anexo 3A.

Los indicadores de eficiencia interna para el departamento muestran lo siguiente:

- La tasa de aprobación anual registra un 91.1%, mientras la de reprobación es del 3.9%; situación que indica que 6.049 estudiantes no fueron promovidos. El mayor índice de reprobación se focaliza en la zona rural con el 4.8%.
- La tasa de deserción refleja que el 5% de los estudiantes matriculados abandonan el servicio educativo durante el año lectivo, es decir 7.702 estudiantes se retiran de las instituciones y centros educativos; el mayor peso de la deserción se agrupa en la zona rural con el 5.8%.
- Al comparar los alumnos matriculados en primer grado en el año 2003 en la zona rural, frente a los que se registran en el grado quinto en el año 2007, se evidencia que solo 11.871 estudiantes lograron permanecer en el ciclo de primaria el 32.7%. (11.871 menos que el año 2003); mientras en la zona urbana la permanencia es del 65.9% (3.365 estudiantes menos que los que ingresaron en el año 2003)
- La permanencia con relación al sexto grado de lo rural es aún más preocupante, puesto que la permanencia se reduce al 23,7%, es decir que en el paso de quinto a sexto grado se registran 1584 estudiantes menos que los reportados en quinto grado el año anterior; mientras en la zona urbana se aprecia un incremento de 1766 estudiantes que bien puede asociarse al desplazamiento de estudiantes rurales por no tener acceso a secundaria.
- Con respecto al ciclo de secundaria y media muestra en la zona rural que de 2.659 matriculados en sexto grado en el año 2003, se registran 1.367 en noveno grado (el 51.4% de permanencia) y 1.348 en el grado once (el 50,6%); mientras en la zona urbana la permanencia de sexto a noveno grado es más relevante 69.3% e inferior entre 6º a 11ª grado al registrarse un 48.4%.
- Al comparar el comportamiento por niveles se destaca en la zona rural la baja permanencia en el nivel de básica primaria donde la tendencia hacia la baja es más acentuada especialmente de 1ª a 3ª grado que indica una problemática asociada a la retención escolar en el modelo de escuela nueva.
- Es preocupante el comportamiento de la matrícula de sexto a noveno grado en las postrimarias y
 Telesecundarias donde la relación por grupo está muy debajo del promedio mínimo de 20 por grupo,
 que hacen que muchas de las experiencias no sean sostenibles y en alguna se visualiza el cierre de
 las mismas por baja atención de estudiantes.

Eficiencia Interna Norte de Santander 2006

Enciencia interna Norte de Santander 2006						
	No Estudiantes			Tasas %		
Aspecto	Urbano	Rural	Total	Urbano	Rural	Total
Aprobación	80.402	60.476	140.878	92,4	89,4	91,1
Reprobación	2.826	3.223	6.049	3,2	4,8	3,9
Deserción	3.770	3.932	7.702	4,3	5,8	5,0
Total	86.998	67.631	154.629	100,0	100,0	100,0

Fuente: Area de Cobertura SED. Formularios DANE 2007.

En relación con el uso del recurso docente, se determina lo siguiente:

- En el año 2003 se aprobó para Norte de Santander una relación técnica alumno docente de 31,2 para la zona urbana y 26,1 para la zona rural; para el año 2005 la relación urbana fue de 25,8 para la zona urbana y 24,5 para la zona rural.
- En el año 2008 la relación técnica departamental es de 21,6 para la zona urbana y 22.2 para lo rural, situación que muestra la afectación decreciente del indicador muy por debajo de las relaciones técnicas establecidas.
- En consecuencia de lo anterior, se aprecia como ha venido decreciendo la matrícula atendida con
 docentes oficiales, mientras crece la matrícula subsidiada atendida con docentes contratados;
 situación que refleja una alta concentración de docentes oficiales en la zona urbana, restringiendo la
 disponibilidad de atención para la zona rural.

Comentado [JS9]: Cohorte

En relación con el uso de las planta físicas el departamento viene adelantando el inventario de infraestructura como parte de la puesta en marcha del SICIED, que permitirá tener en detalle la disponibilidad de espacios y las condiciones técnicas existentes para la prestación del servicio educativo.

2.6. INVENTARIO DE PROBLEMAS

La situación presentada en el diagnóstico educativo de la zona rural del Departamento muestran una problemática en torno a los (4) ejes de política: Cobertura, Calidad, Pertinencia y eficiencia cuya razón causal es como sigue:

Problemas	Causas	Efectos
1. Baja cobertura educativa en preescolar, básica secundaria y media y alta tasa de analfabetismo. Descriptor: déficit de cobertura en superior al 20% en lo rural. (1.336 niños, niñas de 5 años no atendidos). Déficit de cobertura en secundaria superior al 62% (15.691 jóvenes no atendidos). Déficit de cobertura en media superior al 87% (10.76 jóvenes no atendidos). Tasa de analfabetismo superior al promedio nacional 14.5 frente al 9.6 de la nación que indica que existen más de 60.000 personas iletradas.	 Pese a los esfuerzos con la fase 1 del proyecto de educación rural aún se determina limitación en la oferta en preescolar, secundaria y media. Insuficiente y deficiente infraestructura para la atención del servicio. (Se implementaron experiencias para ampliación de cobertura sin un plan de infraestructura básica) Alta dispersión de la población rural que dificulta la focalización de sedes para la instalación de experiencias para ampliación de experiencias para ampliación de cobertura. Dificultad en medios y rutas de transporte (Terrenos abruptos y montañosos, vías en regular y mal estado) Bajos ingresos familiares que presionan el trabajo de los escolares antes que el estudio. Bajo nivel académico de las familias campesinas. Bajas expectativas de la comunidad por la educación. Presión del conflicto social armado que inestabiliza las familias, con desplazamiento. Débil proceso de planeación educativa en el Dpto y municipios. Bajo apoyo institucional y baja participación de la sociedad civil en el proceso educativo. 	Baja escolaridad promedio y nivel académico de las comunidades. Incremento en el analfabetismo. Limitación para el desarrollo de programas de desarrollo comunitario. Incidencia en la apropiación de recursos para el sector. Baja productividad social. Limitación en el acceso al trabajo calificado. Pérdida de competitividad. Baja calidad de vida de la población
Baja calidad en la prestación del Servicio educativo y resultados académicos desfavorables. Descriptor: De 25 establecimientos de la zona rural que presentaron pruebas de estado el 64% se ubicaron en los rangos bajo e inferior y el 36% en el rango medio. No se registró ningún establecimiento en los rango alto y superior.	Deficientes procesos de formación y actualización docente. Contenidos y prácticas evaluativas descontextualizadas. Bajas expectativas de los estudiantes por la educación superior. Insuficiencia y deficiencia de materiales y medios educativos. Limitación en el acceso a medios técnicos y tecnológicos. Ambientes escolares desfavorables	Incremento en los costos para acceder a educación superior. Limitación para el acceso al mercado laboral. Baja productividad social. Deterioro de la imagen institucional. Afectación de los niveles de competitividad de la región.

Los resultados de desempeño en pruebas SABER muestran bajos porcentajes en los mínimos porcentajes en los mínimos esperados de respuesta de alta complejidad y por el contrario se agrupan a zonas de muy baja complejidad.

- (deterioro de infraestructura y estudio espacios para el deficientes).
- Débiles procesos organizacionales administrativos de instituciones educativas.
- Bajas Bajas expectativas de comunidad por la educación.
- Débiles procesos de asistencia y acompañamiento a instituciones y centros educativos.
- Asignación de docentes sin requisitos básicos para la atención del servicio y la inestabilidad de los mismos por los procesos de contratación

Baja eficiencia interna administrativa en la prestación del servicio.

Descriptor: Tasa de deserción superior al 5% que representa más de 7500 escolares que desertan durante el año lectivo.

Tasa de reprobación del 3.9% es decir, 6.049 estudiantes que no son promovidos.

Baja tasa de permanencia primaria donde en la cohorte 2003-2007 se aprecia solo el 36.45% de permanencia 11.120 menos que el año 2003)

En secundaria la permanencia es del 65,6% urbano y 51,5% rural, y en el nivel de media es del 51,6% en lo urbano y 23,6% en lo rural.

La relación alumno docente promedio Dptal de 21.6 por debajo del promedio mínimo de 27 (la zona rural indica 21,8 por debajo de la relación técnica.

- Ambientes escolares desfavorables (deterioro de infraestructura y espacios para estudio deficientes).
- Limitado acceso a medios y materiales educativos. Canasta educativa insuficiente inadecuada.
- Débil organización institucional del sector.
- Débiles procesos de capacitación y actualización docente.
- Bajos ingresos familiares que presionan el trabajo de los escolares antes que el estudio.
- Dificultad en los procesos de alimentación y nutrición de los niñ@s y jóvenes.
- Presión del conflicto social armado.
- Bajas expectativas de los padres de familia y estudiantes por la
- Baja participación de la comunidad en el proceso educativo

Incremento en las tasas de deserción escolar.

Baja escolaridad promedio

- de la comunidad.
- Desperdicio de recursos.
- Baja productividad social. Pérdida de la imagen institucional.
- Riesgo en los escolares para la inclusión en grupos de conflicto social actividades ilícitas.
- Afectación de los niveles de competitividad de la región.
- Inequidad en la asignación de recursos y prestación del

3. FORMULACION ESTRATEGICA

3.1. LA EDUCACION RURAL EN LA VISION NORTE DE SANTANDER EN EL AÑO 2021

El apuntar hacia una imagen deseada de Departamento con el propósito de lograr para el año 2021 condiciones satisfactorias que permitan celebrar con entusiasmo el bicentenario del Congreso de Cúcuta como hito en la integración de los países grancolombianos, marca el punto cero de la cuenta regresiva a partir del 2003 para evaluar el cumplimiento de las acciones que deben desarrollarse para cristalizar la visión construida con la participación de todos los actores e instituciones y teniendo como motor la administración departamental. El Plan de Desarrollo incorpora la Visión 2021 concertada en un proceso ampliamente participativo y propone para el periodo 2008-2011 las acciones que permitan seguir avanzado en la construcción de un Norte de Santander para Todos.

Norte de Santander es un Departamento fronterizo, de ciudades y municipios ordenados y en armonía con sus riquezas naturales: Aguas, suelos, paisajes, bosques; integrados y comprometidos con el desarrollo nacional y asociados en una zona binacional competitiva y consolidada a través de la concertación de grandes proyectos.

Los nortesantandereanos con una educación integral, han desarrollado competencias básicas para la vida social y laboral. La unidad familiar, la organización comunitaria, el compromiso ciudadano y el sentido de pertenencia, son la base de una región en paz con un gran tejido social, equitativo y con alto nivel de vida.

Es una sociedad participante y comprometida en un proyecto político de desarrollo propio, que ha permitido la consolidación de un sistema de gobierno democrático y transparente, que aplica el principio de la concertación, genera confianza y favorece la formación de líderes que trabajan con pulcritud y eficacia en bien del país, el departamento y sus municipios.

Es un Departamento estratégicamente posicionado y reconocido por el desarrollo de los encadenamientos productivos en lo minero, agropecuario, forestal, comercial y de servicios, que genera riqueza para el bienestar de su gente, a partir de un modelo de desarrollo endógeno sostenible.

Implementar un modelo de desarrollo sostenible para el territorio de Norte de Santander implica que los diferentes actores e instituciones, a partir de una visión compartida, interactúen y armonicen sus intereses, generando condiciones que conlleven a superar la vulnerabilidad del modelo económico regional.

Esta debilidad persiste, dado que no se han superado condiciones claves para ser autosuficientes y competitivos tales como: La individualidad y poca tendencia a la asociatividad aun arraigada en el Departamento; El desaprovechamiento de las potencialidades derivadas de la vocación del territorio o en algunos casos la explotación inadecuada que produce su deterioro y lo hace insostenible; La cultura de la informalidad propia de las zonas de frontera derivada en parte por el favorable acceso a productos venezolanos; Las afectaciones (negativas en mayor proporción que las positivas), ocasionadas por las decisiones tomadas desde los centros de poder Bogotá – Caracas entre otros.

Los hombres y mujeres nortesantandereanos quienes interactúan y son protagonistas en la interrelación de las dimensiones social, económica, ambiental-territorial y político-administrativa deben enfocar sus esfuerzos para que desde una mirada integral se generen pactos entre la sociedad civil, la academia, los sectores productivos y la administración pública construyendo un modelo de desarrollo flexible que permita solucionar la problemática presentada y aprovechar las ventajas del territorio.

El Desarrollo Social implica no solo generar las condiciones favorables para garantizar el acceso oportuno y eficaz a los servicios públicos y sociales de todos los grupos poblacionales, en especial aquellos más vulnerables atendidos con prioridad, sino que además apunta a formar individuos y colectividades más solidarios, tolerantes, entusiastas y comprometidos, orgullosos de ser nortesantandereanos, los cuales con base en el conocimiento del territorio así como de la administración

pública y de los mercados, puedan como líderes participar y ser propositivos en la construcción del Departamento deseado, enriquecido y matizado por las particularidades derivadas de las múltiples manifestaciones culturales en el Departamento propias de la diversidad de su territorio y de las relaciones con sus vecinos como Venezuela, Los llanos, El Cesar y Santander.

El desarrollo sostenible, supeditado a la interacción armónica de las dimensiones social, económica, ambiental-territorial y político-administrativa, supone un cambio en los patrones culturales del nortesantanderano hacia una visión integral y un cambio de actitud para la puesta de acuerdo de los diversos intereses sectoriales y dimensionales, logrando con ello contribuir a romper el circulo vicioso →sin paz no hay desarrollo →sin desarrollo no hay paz ←.

En consecuencia, la educación y en su consideración la acción educativa rural procurará construir un escenario favorable para hacer realidad la visión del desarrollo regional interviniendo los factores de desigualdad con la zona urbana y enfatizando el propósito de que sus ciudadanos avancen seguros hacia un norte definido y sentido como propio, haciendo del Departamento un Norte para Todos.

La acción educativa buscará, el desarrollo humano desde las potencialidades y posibilidades culturales, históricas sociales, económicas y políticas de los Nortesantandereanos, quienes ubicados en el horizonte cultural y científico del mundo moderno lograrán insertarse social y productivamente en los procesos globales, donde se refleje la afirmación cultural y la identificación ética del ciudadano con su región que le arraigue y le brinde un principio de pertenencia; donde la formación del individuo está dirigida a la vida pública, para la convivencia democrática, para su participación activa y efectiva en los problemas de la comunidad.

3.2. OBJETIVOS

En el Plan de desarrollo 2008-2011 "Un Norte Para todos" el sector educativo hace parte del eje estratégico para el desarrollo Social: Un norte más equitativo y solidario para todos" y plantea como objetivo Estratégico: Mejorar las condiciones de vida de los nortesantandereanos a través de acciones que permitan el crecimiento equitativo de los individuos y el fortalecimiento de las relaciones con sus pares dentro de una sociedad solidaria, eliminando los factores que fomentan la violencia, preferenciando además las acciones derivadas de la Política pública "Niñas, niños y adolescentes Nortesantanderanos con ambiente sano y en paz"

El propósito enunciado en el objetivo estratégico se logrará desarrollando los siguientes programas y proyectos, para que podamos tener un Norte conviviendo en paz; Con formación integral, Más competitivo y democrático; Productivo, saludable física y mentalmente; Dinámico, con mente y cuerpo sanos; Menos vulnerable; y Con altos valores ciudadanos y sentido de pertenencia

- 1. UN NORTE CONVIVIENDO EN PAZ.
- 2. UN NORTE CON FORMACIÓN INTEGRAL, MÁS COMPETITIVO Y DEMOCRÁTICO.
- 3. UN NORTE EQUITATIVO, OPORTUNO, PÁRTICIPATIVO Y CULTURALMENTE SALUDABLE
- 4. UN NORTE DINÁMICO, CON MENTE Y CUERPO SANOS
- 5. UN NORTE MENOS VULNERABLE
- 6. UN NORTE CON ALTOS VALORES CIUDADANOS Y CON SENTIDO DE PERTENENCIA
- 7. UN NORTE CON CONDICIONES HABITABLES DIGNAS

El objetivo General del Programa "Un norte con formación integral más competitivo y democrático plantea: Superar las actuales condiciones de deficiencia en la prestación de servicio educativo que se expresa en los aspectos de cobertura, calidad y eficiencia en la educación, indispensables para el desarrollo humano.

Para la operatividad del programa se ha propuesto tres Subprogramas:

- Educación Con Calidad y Pertinencia.
- Educación Para Todos.
- Eficiencia Educativa

En este sentido, las acciones del plan de educación rural se enmarcan en la propuesta programática del Plan de desarrollo con metas específicas y líneas de acción para la prestación del servicio en la zona rural, articuladas a la política regional y nacional.

El Plan de educación rural tiene como propósitos:

- Mejorar el promedio de escolaridad de niños, niñas y jóvenes rurales con mejores niveles de
 eficiencia interna y calidad en la prestación del servicio, garantizando la equidad de la educación, con
 acceso y permanencia de los estudiantes hasta noveno grado y ampliación de posibilidades de la
 educación media en su entorno productivo.
- Mejorar significativamente la calidad de la educación, garantizando condiciones favorables de ambiente escolar, mediante la dotación, provisión de material educativo pertinente, infraestructura adecuada, acceso a medios técnicos y tecnológicos y el mejoramiento continuo del recurso humano.
- Propiciar mejores oportunidades educativas, artísticas, recreativas y culturales, especialmente con destino a la población más vulnerable.

3.3. Líneas de Política

Es política del Plan departamental, propiciar las condiciones favorables para que la educación en el departamento, con el compromiso de la comunidad educativa y de la sociedad civil en general, sirva de vehículo para insertar la región en un contexto contemporáneo capaz de responder a las exigencias de la competitividad impuestas por el nuevo orden político, social, económico y cultural.

La Política entonces estará dirigida a la formación multilateral y armónica del ser humano y afianzar la participación de la comunidad y la institución en la cotidiana labor educativa, hacia la construcción de un proyecto educativo regional, concordante con las necesidades locales y a la luz del proceso científico, técnico y cultural de nuestro tiempo; considerando que el cambio educativo que se necesita impulsar se refiere a la calidad, la pertinencia la democratización y la descentralización.

Las acciones del Plan tienen en cuenta las conclusiones y recomendaciones en los resultados y ejecuciones de la fase inicial del proyecto de educación rural 2001-2007 para la consolidación y sostenibilidad de las experiencias implementadas considerando los siguientes aspectos:

- Realización con el equipo multiplicador de la Secretaría de Educación un proceso de seguimiento y
 asistencia técnica a las instituciones y centros educativos donde se implementaron las opciones y/o
 modelos pedagógicos para reconocer su estado de avance, logros y dificultades.
- Realización de un proceso de capacitación a docentes de las sedes escolares que vienen aplicando escuela nueva, para reactivar las metodologías activas propias de la zona rural y desarrollar acciones de articulación con los demás modelos implementados, para facilitar la retención escolar y la fluidez del sistema hacia el ciclo de secundaria.
- Consolidación de un proceso de reorganización educativa departamental que considere la institución educativa rural para aquellos centros que atienden desde el grado obligatorio hasta noveno grado, para facilitar su continuidad hasta la media rural; es decir, pasar de Centro educativo rural a Institución educativa como ocurren en otras regiones del País.
- Incorporación en los planes de desarrollo tanto regional como de los municipios, propuestas para abordar el mejoramiento de la infraestructura y dotación escolar congruentes con los modelos educativos implementados, para darles a los centros una verdadera dimensión de institución educativa, superando el concepto tradicional de la escuela rural.

3.4. Programas y Proyectos.

3.4.1. SUBPROGRAMA 1. EDUCACION RURAL CON CALIDAD Y PERTINENCIA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	METAS
Ofrecer mayores oportunidades para adquirir conocimientos, desarrollar las competencias y valores necesarios para vivir, convivir, ser productivos y seguir aprendiendo a lo largo de la vida.	Desarrollo de la política de aseguramiento de la calidad desde la educación inicial hasta la media rural, que propicie la aplicación de estándares básicos de competencia y el afianzamiento del sistema de evaluación educativa. Implementación y desarrollo de planes de mejoramiento institucional que consideren la formación y actualización de los docentes, el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías y el fortalecimiento de la gestión escolar. Implementación de programas para el desarrollo de competencias básicas, ciudadanas y laborales y la articulación de la educación con el mundo productivo. Promoción y asistencia a instituciones para la implementación de proyectos pedagógicos transversales. Formación, capacitación y actualización permanente para el desarrollo personal y profesional del recurso humano del sector. Implementación de tecnologías de información y comunicación Apoyo al programa nacional de billingüismo.	Lograr que el 40% de los establecimientos rurales se ubiquen en el 2011 en los rangos alto a muy superior en las pruebas ICFES. Aumentar de 32.7% (2007) al 40% (2011) los establecimientos ubicados en la categoría Medio en las pruebas del ICFES. Incrementar de 44.6 a 48.5 el puntaje promedio en las áreas de núcleo común en las pruebas del ICFES. Aumentar de 55.9 (2007) a 60.5 (2011) el puntaje promedio departamental en las pruebas SABER para quinto grado. Aumentar de 60.5 (2007) a 63.5 (2011) el puntaje promedio departamental en las pruebas SABER para noveno grado.

Proyectos estratégicos.

Proyectos	Objeto	Metas
1.2.1.1. Mejoramiento de los ambientes escolares.	Recuperación y mejoramiento de las plantas físicas de instituciones y centros educator su rurales que favorezcan la prestación del servicio en condiciones de calidad.	150 aulas mejoradas y remodeladas 150 baterías sanitarias recuperadas 40 espacios deportivos mejorados 200 restaurantes escolares mejorados
1.2.1.2. Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	Dotación de equipos y medios para la conectividad y comunicación de las instituciones y centros educativos rurales, así como el proceso de capacitación y acompañamiento.	1500 computadores adquiridos 100 sedes escolares beneficiadas con computadores 100 sedes escolares beneficiadas con conectividad 100 sedes escolares implementando planes de uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.
1.2.1.3. Fortalecimiento de ejes transversales al currículo (Cátedra N.S., derechos humanos, sexualidad, educación ambiental, Convivencia escolar (Juegos de Paz)	Apoyo para la producción de documentos, materiales, capacitación y seguimiento en la implementación de los proyectos pedagógicos transversales.	400 agentes educativos formados en ejes transversales (60) Establecimientos educativos rurales implementando el curriculo de Juegos de Paz y derechos humanos. 158 establecimientos educativos rurales integrando ejes transversales en sus PEI y planes de mejoramiento
1.2.1.4. Socialización y divulgación de experiencias significativas del sector rural	Apoyo financiero para la realización de eventos de socialización y divulgación de experiencias en torno a procesos académicos y pedagógicos, gestión	(2) eventos realizados sobre experiencias significativas del sector rural. (1) muestra sobre proyectos

	escolar, convivencia escolar y comunitaria y muestras significativas del quehacer de los establecimientos educativos rurales.	pedagógicos productivos
1.2.1.5. Desarrollo profesional de directivos y docentes para el fortalecimiento de la gestión y mejoramiento de la calidad en los Establecimientos educativos.	Realización de eventos de capacitación y actualización para directivos y docentes de establecimientos educativos oficiales rurales en la apropiación de estándares, competencias, evaluación en el aula, modelos educativos y conformación de redes y comunidades de aprendizaje.	(158) directivos docentes capacitados en gestión directiva (1500) docentes capacitados en metodologías activas (escuela nueva-Postrimaria- y Telesecundaria) (158) establecimientos educativos trabajando en actividades de aula basados en estándares básicos de competencias y ejecutando planes de formación docente (5) redes académicas Departamentales conformadas por modelos educativos para el sector rural
1.2.1.6. Fortalecimiento y cualificación de modelos educativos flexibles.	Apoyo financiero para la dotación de mobiliario, equipo y material educativo de la canasta básica para facilitar la mediación pedagógica de los modelos educativos flexibles.	(300) sedes escolares rurales con modelos flexibles apoyadas con canasta educativa (Biblioteca y CRA) Dotación de 10.000 juegos de guías de Escuela Nueva (Actualizadas) (300) sedes escolares rurales con laboratorio básico de ciencias y educación ambiental
1.2.1.7. Apoyo a la implementación de competencias laborales, formación para el trabajo y pertinencia de la educación media.	Apoyo financiero para la dotación de insumos para el desarrollo de proyectos pedagógicos productivos y el acompañamiento a instituciones en la formulación e implementación de planes de formación en competencias laborales y su articulación con el mundo productivo.	(135) establecimientos educativos implementando proyectos pedagógicos productivos (25) Instituciones de educación media articuladas con programas técnicos y tecnológicos (25) establecimientos que articulan la educación con el mundo productivo
1.2.1.10. Promoción del bilinguismo en la educación preescolar, básica y media.	Estudios diagnósticos sobre capacidad técnica en inglés y el desarrollo de programas de capacitación de docentes y estudiantes en una segunda lengua en el sector rural.	(300) Docentes y estudiantes con aplicativo de prueba QPT (158) Establecimientos educativos rurales implementando estándares básicos de inglés.
1.2.1.11. Mejoramiento de los resultados académicos en las evaluaciones externas (SABER – ICFES-)	Desarrollo de un programa de capacitación de directivos, docentes y estudiantes en el manejo de preguntas contextualizadas, formación en el conocimiento lógico y argumentación, para mejorar los resultados en los establecimientos educativos del sector rural.	(28) establecimientos educativos apoyados en el mejoramiento de resultados académicos (640) estudiantes de grado 11° asistidos en la presentación de pruebas ICFES (60) docentes capacitados en formulación de preguntas contextualizadas
1.2.1.12. Acompañamiento a establecimientos educativos de bajo logro en su gestión escolar (PEI, autoevaluación y formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional (P.M.I.).	Aplicación de visitas de acompañamiento directo a instituciones y aulas escolares (acompañamiento metodológico conjunto AMC) para el aseguramiento de la calidad a través de planes de mejoramiento.	(158) Establecimientos educativos rurales ejecutando planes de mejoramiento institucional acompañados con asistencia técnica de la secretaría de educación (80) Establecimientos educativos de bajo logro acompañados en la formulación y ejecución de planes de mejoramiento
1.2.2.12. Proyecto Etno educativo Comunitario Indígena PEC	Apoyo financiero para la implementación de proyecto etnoeducativo comunitario indígena PEC.	 Implementar el Proyecto Etnoeducativo Indígena PEC para la población motilón Bari, Ingas??? y U'wa

3.4.2 SUBPROGRAMA 2. EDUCACION RURAL PARA TODOS

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	METAS
Propiciar el acceso universal a una educación básica y media con incremento de cobertura de niños, niñas y jóvenes de la zona rural con modelos educativos pertinentes.	Implementación de la política de la primera infancia y su articulación con la educación prescolar. Implementación de la gratuidad en todos los niveles educativos y consolidación del proceso de aseguramiento de la matricula. Desarrollo de un programa de infraestructura y dotación coherente con los modelos educativos rurales para ampliación de cobertura y sostenimiento de la matricula. Reorganización de la oferta educativa con implementación de modelos educativos para población dispersa que permita la ampliación en preescolar, básica y media. Intervención de los factores asociados a la inasistencia escolar apoyando iniciativas que contribuyan en la permanencia de los estudiantes. Apoyo al programa nacional de alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos.	Incrementar la matrícula de preescolar rural de 5281 en grado obligatorio a 6.000 estudiantes. Incrementar la matrícula presencial en primaria rural de 44.281 a 47.000 estudiantes matrículados. Incrementar la matrícula de secundaria rural de 9.476 a 11.000 matrículados. Incrementar la matrícula de media rural de 1.446 a 3.000 matrículados. Alfabetizar a 17.000 personas iletradas para reducir la tasa de analfabetismo al 7%. Dar continuidad a 10.000 jóvenes y adultos de la zona rural mediante la educación por ciclos. Atender a 400 personas con NEE, 700 indígenas y 4.000 escolares en condición de desplazamiento.

Proyectos estratégicos.

Proyectos	Objeto	Metas
1.2.2.1. <mark>Gratuitad</mark> de la educación <mark>básica</mark>	Apoyo financiero a instituciones y centros educativos en un costo promedio de los derechos académicos y otros gastos cobrados por los establecimientos educativos oficiales a los estudiantes matriculados.	(80.000) estudiantes de la zona rural beneficiados con gratuitad. (28) Instituciones y (130) Centros educativos beneficiados con gratuidad
1.2.2.2. Apoyo a la implementación de modelos educativos presenciales de preescolar, básica y media.	Implementación de nuevas experiencias de preescolar, aceleración del aprendizaje, postrimaria, telesecundaria y media rural que constituyan ampliación de cobertura. (recursos para la dotación de canasta básica, capacitación y apoyo a insumos para proyectos pedagógicos productivos)	(30) Nuevas experiencias de preescolar implementadas (10) Nuevas experiencias de secundaria rural (postrimaria o telesecundaria) implementadas (15) Nuevas experiencias de media rural implementadas (15) experiencias de aceleración del aprendizaje y/o Circulos de Aprendizaje. Fortalecimiento de (50) experiencias de postrimaria y telesecundaria.
1.2.2.4 Apoyo a proyectos para el acceso y permanencia de la población diversa y en condiciones de vulnerabilidad (étnicos, Necesidades educativas especiales, de fronteras,)	Apoyo financiero a iniciativas para la prestación del servicio educativo de la población vulnerable y en riesgo (apoyo en mobiliario escolar, dotación de la canasta escolar, insumos y materiales y la capacitación de docentes)	(400) Estudiantes con necesidades educativas especiales atendidos con modelos pedagógicos flexibles (39) canastas educativas entregadas para lograr una educación inclusiva (700) Estudiantes de poblaciones étnicas atendidos con el modelos pedagógicos flexibles (etnoeducación) 31 canastas educativas entregadas para educación indigena
1.2.2.5. Atención a la población en condiciones de desplazamiento	Apoyo en la prestación del servicio a la población en condiciones de desplazamiento.	(4000) estudiantes en condición de desplazados atendidos y apoyados para su permanencia escolar

1.2.2.5. Apoyo a proyectos para el aseguramiento de la matrícula y la permanencia escolar	Financiación de iniciativas que contribuyan en la permanencia escolar y el sostenimiento de la matrícula interviniendo los factores asociados como, útiles escolares, uniformes, pupitres, bibliobancos, alimentación escolar)	(30.000) estudiantes beneficiados con útiles escolares (115000) estudiantes beneficiados con alimentación escolar (50) Centros educativos rurales con apoyo de bibliobanco (6.000) estudiantes de la zona rural beneficiados con transporte escolar 30.000 estudiantes rurales beneficiados con mobiliarió escolar
1.2.2.6. Construcción, ampliación y adecuación de plantas físicas instituciones y centros educativos rurales.	Desarrollo de un programa de infraestructura educativa para la construcción, ampliación, adecuación de aulas para la atención de nuevos grupos y la extensión del servicio. (prioridad centros educativos que implementan experiencias de posptrimaria, Telesecundaria) y media rural.	(187) Nuevas aulas rurales construidas (155) Nuevas Baterias rurales sanitarias construidas (54) Nuevos Espacios deportivos construidos en centros educativos rurales (182) Nuevos Restaurantes escolares construidos en instituciones y centros educativos rurales
1.2.2.7. Apoyo a proyectos de alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos.	Apoyo financiero para la continuidad del programa nacional de alfabetización y el sostenimiento de la educación básica y media con modelos educativos por la modalidad de ciclos (Transformemos, CAFAM y SAT) y convenios de cooperación con hogares juveniles campesinos.	(15000) Nuevos Jóvenes y adultos alfabetizados (15000) Nuevos Jóvenes y adultos en continuidad en la educación básica y media
1.2.2.10. Ampliación y mejoramiento de restaurantes escolares.	Mejoramiento de infraestructura y dotación básica de restaurantes escolares que favorezcan el acceso y la permanencia de los estudiantes.	(1000) restaurantes escolares dotados

3.4.3. SUBPROGRAMA 3. EFICIENCIA EDUCATIVA

OBJETIVO	ESTRATEGIAS	METAS
Modernizar la administración y la gestión del sector educativo para posibilitar en lo rural el logro de las metas en términos de cobertura, calidad y pertinencia	Consolidación del proceso de modernización de la Secretaría de Educación y fortalecimiento institucional a establecimientos y municipios. Definición y puesta en marcha de la nueva estructura organizacional de la Secretaría de Educación. Mejoramiento de la información y fortalecimiento de los sistemas de información del sector educativo. Formulación de una nueva propuesta de reorganización de instituciones y centros educativos para modificación de la planta directivo-docente viabilizada por el MEN.	Lograr una nueva organización educativa institucional para la zona rural donde se considere de 0 a 9 grado el concepto de Institución educativa. Mejorar la relación técnica alumno docente en los rural de 22 a 24 estudiantes por docente. Reducir la deserción escolar por lo menos en dos puntos. Mejorar la tasa de permanencia escolar en nueva cohorte para primaria y secundaria por lo menos superior al 60%. Lograr que cada municipio formule y utilice para la gestión educativa planes educativos rurales y que los establecimientos utilicen sistemas de información y planes de mejoramiento.

Proyectos estratégicos.

Proyectos	Objeto	Metas
1.2.3.1. Reorganización y optimización de la planta de personal directiva, docente y administrativa en la zona rural.	Realización de estudios técnicos que permita la reorganización educativa rural para optimizar la planta directiva, docente y administrativa del sector para la prestación del servicio.	Nueva organización institucional para la zona rural con planta directivo docente viabilizada por el MEN.
1.2.3.2. Apoyo en la implementación de los sistemas de información (SICIED, TNS, SIMAT, SAC, RRH, SGCF,	Apoyo en la actualización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica que soporta los diferentes sistemas de	 130 establecimientos educativos rurales desarrollando el proceso de matrícula en el SIMAT.

Comentado [JS10]: Para contrato sobre el tema.

SIGCE, sistematización notas y demás que se requieran) para la gestión educativa.	información (hardware, software, comunicaciones) de las instituciones y centros educativos rurales y la capacitación específica en el manejo de los sistemas.	•	Por lo menos el 60% de los Establecimientos educativos rurales utilizando herramientas técnicas para la gestión educativa.
1.2.3.3. Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a Municipios y establecimientos educativos en cobertura, calidad y eficiencia.	Desarrollo del plan de inspección y vigilancia del servicio, la asistencia técnica y acompañamiento a municipios e instituciones en cumplimiento de la política educativa nacional y regional.	•	(39) Municipios acompañados y asistidos técnicamente. (39) Municipios con plan de educación rural.

COSTOS Y FINANCIACION DEL PLAN

El costo del plan de educación rural asciende a Ochenta y un mil setecientos cuarenta y nueve millones de pesos (\$81.749.000.000) de los cuales el 79.6% corresponde al subprograma de educación para todos (eje de cobertura), el 19.6% al subprograma de calidad con pertinencia y el 0.65% a eficiencia educativa.

Por proyectos el de mayor peso es el de apoyo a proyectos para aseguramiento de la matrícula y permanencia escolar con el 42.25%, le sigue la gratuidad de la educación con el 12.48%, y los proyectos de y Construcción, ampliación y adecuación de infraestructura (11.87%), el mejoramiento de ambientes escolares (10.28%), el apoyo a proyectos de alfabetización y educación básica para jóvenes y adultos (8.44%) y el fortalecimiento de modelos educativos flexibles presenciales con el 4.33%.

La matriz de financiación indica que del total del costo del plan el 33.5% (\$27.406.700.000) se financia con recursos propios del departamento, el 27% (\$22.092.900.000) con recursos de los municipios, el 21.3% (\$17.376.000) con recursos de la Nación, el 5.6% (\$4.613.000.000) con recursos del SGP del Departamento, el 2.7% (\$2.217.000.000) con recursos de otras entidades y aliados y con recursos del proyecto de educación rural en su fase dos solo el 9.8% que equivale a (\$8.043.400.000). De los recursos propios del departamento se estiman (\$12.000.000.000) de crédito para infraestructura y dotación.

El mayor peso de cofinanciación con recursos de gestión del proyecto de educación rural lo constituye en su orden el proyecto etnoeducativo indígena PEC (70% de su costo), fortalecimiento de modelos educativos flexibles (60% de su costo), Fortalecimiento de proyectos pedagógicos productivos pertinencia rural (60% de su costo), Implementación de modelos educativos rurales (60% de su costo), Fortalecimiento institucional (40% de su costo) y el uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías (30% de su costo)

Como esquema operativo para la gestión de recursos y administración de acciones se recomienda continuar con la estructura de Alianza Estratégica como se realizó en la fase 1. Del proyecto de educación rural considerando aliados como Ecopetrol, La Federación Nacional de Cafeteros, Termotasajero S.A., Las Cooperativas y entidades solidarias.

Comentado [JS11]: crédito

Costos del Plan de Educación Rural Norte de Santander 2008-2011

ITEM	SUBPROGRAMA-PROYECTOS-METAS	COSTO (MILES DE PESOS)	PARTICIPACION %	
1	Educación Rural con Calidad y Pertinencia	\$ 16.100.000	19,69%	
1,1	Mejoramiento de los ambientes escolares. (mantenimiento y remodelación de la infraestructura educativa)	\$ 8.400.000	10,28%	
1,2	Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	\$ 2.500.000	3,06%	
1.3	Fortalecimiento de ejes transversales al currículo (Cátedra N.S., derechos humanos, sexualidad, educación ambiental, competencias ciudadanas, promoción y prevención consumo de sustancias sicoactivas y uso del tiempo libre)	\$ 200.000	0,24%	
1.4	Socialización y divulgación de experiencias significativas (Foros Anuales - Muestras de emprendimiento empresarial, innovación pedagógica)	\$ 50.000	0,06%	
1.5	Desarrollo profesional de directivos y docentes para el fortalecimiento de la gestión y mejoramiento de la calidad en los Establecimientos educativos.	\$ 400.000	0,49%	
1.6	Fortalecimiento de modelos educativos flexibles.(Escuela Nueva, Postrimaria, Telesecundaria)	\$ 3.540.000	4,33%	
1.7	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos de educación básica y media rural	\$ 500.000	0,61%	
1.8	Promoción del bilinguismo en la educación preescolar, básica y media rural.	\$ 50.000	0,06%	
1.9	Mejoramiento de los resultados académicos en las evaluaciones externas (SABER – ICFES- ECAES)	\$ 350.000	0,43%	
1.10	Acompañamiento a establecimientos educativos de bajo logro en su gestión escolar (PEI, autoevaluación y formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional (P.M.I.).	\$ 60.000	0,07%	
	Proyecto Etno educativo Comunitario Indígena PEC	\$ 50.000	0,06%	
2	Educación para Todos.	\$ 65.119.000	79,66%	
2,1	Gratuitad de la educación básica y media.	\$ 10.200.000	12,48%	
2,2	Apoyo a la implementación de modelos educativos presenciales de preescolar básica y media.	\$ 1.229.000	1,50%	
2,3	Apoyo a proyectos para el acceso y permanencia de la población diversa y en condiciones de vulnerabilidad (étnicos, Necesidades educativas especiales, en desplazamiento,)	\$ 750.000	0,92%	
2,1	Apoyo a proyectos para el aseguramiento de la matrícula y la permanencia escolar	\$ 34.540.000	42,25%	
2,4	Construcción, ampliación y adecuación de plantas físicas de establecimientos educativos	\$ 9.700.000	11,87%	
2,5	Apoyo a proyectos de alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos.	\$ 6.900.000	8,44%	
2,6	Dotación de restaurantes escolares	\$ 1.800.000	2,20%	
3.	Eficiencia educativa.	\$ 530.000	0,65%	
3.1	Reorganización y optimización de la planta de personal directiva, docente y administrativa.	\$ 30.000	0,04%	
Apoyo en la implementación de los sistemas de información (SICIED, TNS, SIMAT, SAC, SIGCE, sistematización notas y demás que se requieran) para la gestión educativa.		\$ 300.000	0,37%	
3.3	Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a Municipios y establecimientos educativos en cobertura, calidad y eficiencia.	\$ 200.000	0,24%	
	TOTAL	\$ 81.749.000	100,00	

MATRIZ DE FINANCIACION PI AN DE EDUCACION RURAL NORTE DE SANTANDER 2008-2011

MAI	SUBPROGRAMA-PROYECTOS-METAS (M	COSTO (MILES DE PESOS)	PRESUPUESTO DPTO	ANTANDER 200	SISTEMA GRAL DE PARTCIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
ITEM				PRES. NACIONAL	MUN	DPTO	NACION (PER)	OTROS (Aliados)
1	Educación Rural con Calidad y Pertinencia	\$ 16.100.000	\$ 7.370.000	\$ 2.090.000	\$ 2.853.000	\$ 48.000	\$ 3.669.000	\$ 70.000
1,1	Mejoramiento de los ambientes escolares. (mantenimiento y remodelación de la infraestructura educativa)	\$ 8.400.000	\$ 5.040.000	\$ 840.000	\$ 1.680.000		\$ 840.000	
1,2	Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	\$ 2.500.000	\$ 625.000	\$ 750.000	\$ 375.000		\$ 750.000	
1.3	Fortalecimiento de ejes transversales al currículo (Cátedra N.S., derechos humanos, sexualidad, educación ambiental, competencias ciudadanas, promoción y prevención consumo de sustancias sicoactivas y uso del tiempo libre)	\$ 200.000	\$ 140.000				\$ 40.000	\$ 20.000
1.4	Socialización y divulgación de experiencias significativas (Foros Anuales - Muestras de emprendimiento empresarial, innovación pedagógica)	\$ 50.000	\$ 50.000	1	1			1
1.5	Desarrollo profesional de directivos y docentes para el fortalecimiento de la gestión y mejoramiento de la calidad en los Establecimientos educativos.	\$ 400.000	\$ 280.000		\$ 40.000		\$ 80.000	
1.6	Fortalecimiento de modelos educativos flexibles.(Escuela Nueva, Postrimaria, Telesecundaria)	\$ 3.540.000	\$ 708.000	1	\$ 708.000	_	\$ 2.124.000	
1.7	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos de educación básica y media rural	\$ 500.000	\$ 100.000		\$ 50.000		\$ 300.000	\$ 50.000
1.8	Promoción del bilinguismo en la educación preescolar, básica y media rural.	\$ 50.000	\$ 50,000		·			-
1.9	Mejoramiento de los resultados académicos en las evaluaciones externas (SABER – ICFES-)	\$ 350.000	\$ 350.000					
1.10	Acompañamiento a establecimientos educativos de bajo logro en su gestión escolar (PEI, autoevaluación y formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional (P.M.I.).	\$ 60.000	\$ 12.000			\$ 48.000		
	Proyecto Etno educativo Comunitario Indígena PEC	\$ 50.000	\$ 15.000				\$ 35.000	

2								
	Educación para Todos.	\$ 65.119.000	\$ 19.756.700	\$ 15.756.000	\$ 19.209.900	\$ 4.485.000	\$ 3.764.400	\$ 2.147.000
2,1	Gratuitad de la educación básica	\$ 10.200.000	\$ 3.060.000		\$ 7.140.000			
2,2	Apoyo a la implementación de modelos educativos presenciales de preescolar básica y media.	\$ 1.229.000	\$ 368.700	I	\$ 122.900		\$ 737.400	
2,3	Apoyo a proyectos para el acceso y permanencia de la población diversa y en condiciones de vulnerabilidad (étnicos, Necesidades educativas especiales, en desplazamiento,)	\$ 750.000	\$ 450.000		\$ 75.000		\$ 150.000	\$ 75.000
2,1	Apoyo a proyectos para el aseguramiento de la matrícula y la permanencia escolar	\$ 34.540.000	\$ 6.908.000	\$ 13.816.000	\$ 10.362.000		\$ 1.727.000	\$ 1.727.000
2,4	Construcción, ampliación y adecuación de plantas físicas de establecimientos educativos	\$ 9.700.000	\$ 5.820.000	\$ 1.940.000	\$ 970.000	•	\$ 970.000	
2,5	Apoyo a proyectos de alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos.	\$ 6.900.000	\$ 2.070.000			\$ 4.485.000		\$ 345.000
2,6	Dotación de restaurantes escolares	\$ 1.800.000	\$ 1.080.000		\$ 540.000		\$ 180.000	
3.	Eficiencia educativa.	\$ 530.000	\$ 280.000	\$ 30.000	\$ 30.000	\$ 80.000	\$ 110.000	\$ 0
3.1	Reorganización y optimización de la planta de personal directiva, docente y administrativa.	\$ 30.000	\$ 30.000					
3,2	Apoyo en la implementación de los sistemas de información (SICIED, TNS, SIMAT, SAC, SIGCE, sistematización notas y demás que se requieran) para la gestión educativa.	\$ 300.000	\$ 210.000	\$ 30.000	\$ 30.000		\$ 30.000	
3.3	Fortalecimiento Institucional: Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a Municipios y establecimientos educativos en cobertura, calidad y eficiencia.	\$ 200.000	\$ 40.000	·		\$ 80.000	\$ 80.000	
	TOTAL	\$ 81.749.000	\$ 27.406.700	\$ 17.376.000	\$ 22.092.900	\$ 4.613.000	\$ 8.043.400	\$ 2.217.000

MATRIZ DE FINANCIACION PLAN DE EDUCACION RURAL NORTE DE SANTANDER 2008-2011

ITEM	SUBPROGRAMA-PROYECTOS-METAS	COSTO (MILES DE	PRESUPUESTO	PRES.	SISTEMA G		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
IIEWI	SUBPROGRAMA-PROTECTOS-METAS	PESOS)	DPTO	NACIONAL	MUN	DPTO	NACION (PER)	OTROS (Aliados)
1	Educación Rural con Calidad y Pertinencia	\$ 16.100.000	45,8%	13.0%	17,7%	0,3%	22,8%	0,4%
1,1	Mejoramiento de los ambientes escolares. (mantenimiento y remodelación de la infraestructura educativa)	\$ 8.400.000	60%	10%	20%		10%	
1,2	Uso y apropiación de medios y nuevas tecnologías.	\$ 2.500.000	25%	30%	15%		30%	
1.3	Fortalecimiento de ejes transversales al currículo (Cátedra N.S., derechos humanos, sexualidad, educación ambiental, competencias ciudadanas, promoción y prevención consumo de sustancias sicoactivas y uso del tiempo libre)	\$ 200.000	70%				20%	10%
1.4	Socialización y divulgación de experiencias significativas (Foros Anuales - Muestras de emprendimiento empresarial, innovación pedagógica)	\$ 50.000	100%					
1.5	Desarrollo profesional de directivos y docentes para el fortalecimiento de la gestión y mejoramiento de la calidad en los Establecimientos educativos.	\$ 400.000	70%		10%		20%	
1.6	Fortalecimiento de modelos educativos flexibles.(Escuela Nueva, Postrimaria, Telesecundaria)	\$ 3.540.000	20%		20%		60%	
1.7	Fortalecimiento de los proyectos pedagógicos productivos de educación básica y media rural	\$ 500.000	20%		10%		60%	10%
1.8	Promoción del bilinguismo en la educación preescolar, básica y media rural.	\$ 50.000	100%					
1.9	Mejoramiento de los resultados académicos en las evaluaciones externas (SABER – ICFES- ECAES)	\$ 350.000	100%					
1.10	Acompañamiento a establecimientos educativos de bajo logro en su gestión escolar (PEI, autoevaluación y formulación y ejecución de planes de mejoramiento institucional (P.M.I.).	\$ 60.000	20%			80%		
	Proyecto Etno educativo Comunitario Indígena PEC	\$ 50.000	30%				70%	

ITEM	SUBPROGRAMA-PROYECTOS-METAS	COSTO (MILES DE	PRESUPUESTO	PRES. NACIONAL	SISTEMA GRAL DE PARTCIPACIONES		COFINANCIACIÓN POR GESTIÓN	
		PESOS)	DPTO		MUN	DPTO	NACION (PER)	OTROS (Aliados)
2	Educación para Todos.	\$ 65.119.000	30.3%	24.2%	29.5%	6.9%	5.8%	3.3%
2,1	Gratuitad de la educación básica	\$ 10.200.000	30%		70%			
2,2	Apoyo a la implementación de modelos educativos presenciales de preescolar básica y media.	\$ 1.229.000	30%		10%		60%	
2,3	Apoyo a proyectos para el acceso y permanencia de la población diversa y en condiciones de vulnerabilidad (étnicos, Necesidades educativas especiales, en desplazamiento,)	\$ 750.000	60%		10%		20%	10%
2,1	Apoyo a proyectos para el aseguramiento de la matrícula y la permanencia escolar	\$ 34.540.000	20%	40%	30%		5%	5%
2,4	Construcción, ampliación y adecuación de plantas físicas de establecimientos educativos	\$ 9.700.000	60%	20%	10%		10%	
2,5	Apoyo a proyectos de alfabetización y educación básica y media para jóvenes y adultos.	\$ 6.900.000	30%			65%		5%
2,6	Dotación de restaurantes escolares	\$ 1.800.000	60%		30%		10%	
3.	Eficiencia educativa.	\$ 530.000	53%	6%	6%	15%	21%	0%
3.1	Reorganización y optimización de la planta de personal directiva, docente y administrativa.	\$ 30.000	100%					
3,2	Apoyo en la implementación de los sistemas de información (SICIED, TNS, SIMAT, SAC, SIGCE, sistematización notas y demás que se requieran) para la gestión educativa.	\$ 300.000	70%	10%	10%		10%	
3.3	Fortalecimiento Institucional: Acompañamiento, asesoría y asistencia técnica a Municipios y establecimientos educativos en cobertura, calidad y eficiencia.	\$ 200.000	20%			40%	40%	
	TOTAL	\$ 81.749.000	33.5%	21.9%	27.0%	5.6%	9.2%	2.7%